



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

---Siendo las trece horas y cinco minutos del día veintiséis de junio del año dos mil quince, se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (12,45 hs.); Arq. Ramiro **García** (12,45 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,10 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,45 hs.); Arq. Miguel Ángel **Garaffa** (13,05 hs.); Arq. César **Altuzarra** (13,05 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (12,45 hs.); Arq. Juan Manuel **Roís** (12,45 hs.); Arq. Walter **Taylor** (12,45 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (12,45 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (12,45 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (12,50 hs.); Srta. Ana Luz **Lifschitz** (12,50 hs.); Sr. Bruno **Sala** (12,50 hs.); Sr. Exequiel Oscar **Martínez** (12,50); Sr. Franco **Bella** (13,10 hs.); Sr. Adolfo **Schlieper** (12,45 hs.); Sr. Maximiliano **Gómez Mendoza** (13,15 hs.); Srta. Aldana **Berardo** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.).-----

---El Sr. Decano da comienzo a la 3ª Reunión – 3ª Sesión Ordinaria. -----

**Punto 1) del Orden del Día** - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 1 y 2.-----

Sr. Secretario: yo les quería explicar por qué no están mandadas. Esta semana hubieron dos días con corte de luz, están desgrabadas pero lo que me falta es darle el formato que yo les doy a las actas, para no mandar el desgrabado. El lunes seguramente estarán. -----

Las Actas Nros. 1 y 2 quedan pendientes de aprobación.-----

**Punto 2) del Orden del Día** - Licencia de Consejero Directivo Docente. -----

**2.1.- Expte. N° 05894/330** - Arq. Juan José Perseo - Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 26 de junio de 2015 y hasta el 26 de agosto de 2015, por motivos personales. Asume el Consejero Cristian Marina. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 3) del Orden del Día** - Asuntos Entrados. -----

**3.1.- Expte. N° 14582/3** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Edgardo Bagnasco.---

Sr. Decano: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, a los 16 días del mes de junio de 2015, siendo las 18:00 horas, en sede de la FAPyD de la UNR se reúne la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el llamado a inscripción efectuado mediante resolución N° 389/14 CD para proveer cuatro (4) cargos de Adscriptos en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, para las asignaturas “ Proyecto Arquitectónico I, II y Proyecto Final de Carrera”, en la cátedra a cargo del Arq. Edgardo Bagnasco. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Asesora, Arq. Edgardo Bagnasco, Arq. Pablo Payró, Arq. Lorenzo Lavaroni. Se procede a efectuar el desarrollo de las entrevistas, y a continuación, al estudio de los antecedentes de los postulantes: ALTUZARRA, Guido; FERNÁNDEZ, Nadir Ezequiel; FRANCO LÓPEZ, Víctor; LÓPEZ, Lautaro y NUCCETELLI, Laura Inés. Dictamen y Orden de Mérito - En razón de lo expuesto, esta Comisión aconseja la designación de los postulantes en el presente Acta, como adscriptos de las asignaturas “Proyecto Arquitectónico I, II y Proyecto Final de Carrera”, en la cátedra a cargo del



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Arq. Edgardo Bagnasco, según el siguiente orden de mérito definitivo: 1°.- FRANCO LÓPEZ, Víctor – 95 puntos; 2°.- NUCCETELLI, Laura Inés – 88 puntos; 3°.- ALTUZARRA, Guido – 78 puntos y 4°.- LÓPEZ, Lautaro – 73 puntos y FERNÁNDEZ, Nadir Ezequiel – 73 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Hay un Acta Complementaria que dice “Esta Comisión Asesora, luego de analizar los antecedentes de los postulantes, poniendo énfasis en los desarrollos académicos de los mismos pero, fundamentalmente, en las oposiciones, se entiende y plantea la oportunidad de la incorporación a la adscripción de los cinco postulantes, que se corresponden con el Orden de Mérito que se acompaña en el Acta principal. Dado que el cuarto lugar correspondió, a criterio de esta Comisión, a dos de los postulantes, dado el grado de paridad alcanzado por los mismos, esta comisión plantea –unánimemente- la posibilidad de que se arbitren los mecanismos necesarios para la incorporación a la cátedra de todos los postulantes. No siendo para más, a los 16 días del mes de junio, y siendo las 22.00 hs, se dan por finalizadas las actuaciones de la Comisión”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”.

Consejero Bellezze: ¿por qué pide especialmente que se agregue un adscripto? .....

Consejero Rois: porque habían pedido cuatro, se presentaron cinco y ... ininteligible... ..

Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Rois. ....

Consejero Rois: lo que pregunto es si le podemos pedir a la Directora de Concursos que nos avise si está todavía dentro del límite de... ..

Sr. Decano: exacto, si está dentro del límite yo veo que no hay ningún tipo de problema porque está dentro de la cantidad de adscriptos que puede pedir pero tendría que informar Secretaría Académica. ....

Consejero Rois: porque es uno por año. ....

Sr. Decano: en realidad lo que correspondería, a mi juicio, es que pase a informe del Secretario Académico y si directamente tiene la cantidad de adscriptos vacante no hay ningún tipo de problema. A ver si es correcto, se pueden tener hasta nueve adscriptos. ....

Consejero Rois: depende. ....

Sr. Decano: depende de los profesores. ....

Consejero Rois: depende de la cantidad de profesores. ....

Sr. Decano: y sino serían seis, por eso hay que ver los que tenga. Consejero Altuzarra. ....

Consejero Altuzarra: me tengo que abstener por lazo sanguíneos. ....

Sr. Decano: entonces lo pasamos para informe del Secretario Académico. En caso de no superar automáticamente vuelve al Consejo para que se apruebe. ....

Se resuelve, por unanimidad, pasar las presentes actuaciones a informe de Secretaría Académica. ....

**Tratamiento sobre Tablas - 3.2.- Expte. N° 14483/4 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Materialidad, asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo del Arq. Raúl Utgés.** .....

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Sr. Decano: leo el Acta "ACTA - En la ciudad de Rosario, a los 29 días del mes de mayo de 2015, siendo las 19:30 horas, en sede de la FAP y D de la UNR se reúne la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el llamado a inscripción efectuado mediante resolución N° 255/14 CD para proveer cuatro (4) cargos de Adscriptos en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Materialidad, para las asignaturas "Materialidad I, II y III" en la cátedra a cargo del Arq. Raúl Utgés. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Asesora, los Arquitectos Raúl Utgés, Emiliano Tarantino y Eduardo Floriani Se procede a efectuar el desarrollo de las entrevistas, y a continuación, al estudio de los antecedentes de la postulante: Arq. AMADIO, Leticia. DICTAMEN FINAL - En razón de lo expuesto, esta Comisión aconseja la designación de la postulante en el presente acta, como adscripta de las asignaturas "Materialidad I, II y III" en la cátedra a cargo del Arq. Raúl Utgés: Arq. AMADIO, Leticia. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación". Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice "Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones". Se presentó una sola postulante, así que está aprobado. Se Aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.3.- Expte. N° 14348/2** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando una propuesta de Comisión Asesora que entenderá en el concurso para cubrir un . cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas "Introducción al Urbanismo", "Análisis Urbanístico" e "Intervención Urbanística", cátedra a cargo del Dr. Arq. Héctor D. Floriani. -----

Sr. Decano: si el Consejo lo decide lo podemos aprobar directamente. Leo la nota "osario, 8 de junio de 2015. Sres. Consejeros Directivos de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. S/D. Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 16ª de la Ordenanza N° 525, tengo el agrado de dirigirme a Uds. a efectos de elevarles una propuesta de Comisión Asesora para que entienda en el concurso dispuesto por resolución N° 170/14 CD para cubrir Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas "Introducción al Urbanismo, Análisis Urbanístico e Intervención Urbanística", en la cátedra a cargo del Dr. Arq. Héctor Dante FLORIANI. Titulares: Docentes: Dr. Arq. Héctor Dante FLORIANI - Universidad Nacional de Rosario; Arq. Isabel LÓPEZ - Universidad Nacional del Litoral de Plata y Arq. Mónica SÁNCHEZ - Universidad de Nacional de Córdoba. Graduado: Arq. Nicolás BAUDINO. Estudiante: Srta. Franca CARASSAI. Suplentes: Docentes: Arq. Marta CASARES - Universidad Nacional del Tucumán; Arq. Enrique GARCÍA ESPIL - Universidad Nacional de Buenos Aires y Dr. Arq. Oscar BRAGOS - Universidad Nacional de Rosario. Graduado: Arq. Luis Claudio BORGHI. Estudiante: Sr. Martín GORI. A continuación se detallan las asignaturas que los profesores propuestos dictan en la Facultad de origen: Dr. Arq. Héctor Dante FLORIANI: "Introducción al Urbanismo, Análisis Urbanístico, e Intervención Urbanística". Arq. Isabel LÓPEZ: "Teorías Territoriales, Planificación Territorial I y II". Arq. Mónica SÁNCHEZ: "Urbanismo 1 B y 2 A". Arq. Marta CASARES: "Morfología". Arq.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Enrique GARCÍA ESPIL: “Planificación Urbana”. Dr. Arq. Oscar BRAGOS: “Introducción al Urbanismo, Análisis Urbanístico e Intervención Urbanística”. Sin otro particular, saludo a Uds. con atenta consideración. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. Consejero Rois. - Consejero Rois: suena raro que para un Profesor Adjunto de Urbanismo haya una profesora de Morfología, pero por ahí hay alguna razón. -----

Sr. Decano: es suplente de todas maneras. -----

Consejero Bellezze: esperemos que no haya que hacer un cambio y meterla en el segundo tiempo. ...diálogos...-----

Sr. Decano: vos decís que hay un error en esto. Entonces queda en Comisión. Es un poco extraño porque son todos competentes al área el resto de los profesores. -----

Consejero Altuzarra:: respecto del tema anterior, si bien pasa a Comisión, a mí me gustaría tener en claro cuál es el cronograma de concursos para ir normalizando la planta docente. Me parece que es un dato que hay que tener para saber por qué este concurso y no otros, eso es lo que me gustaría tener de antemano, cuál es el cronograma previsto para ir cubriendo los cargos pendientes, vacantes o lo que fuere, digamos, para entender cuál es la lógica a partir de que algunos concursos se determina llevarlos a cabo y otros están a la espera, no sé si el Secretario lo puede aclarar. -----

Sr. Decano. Geremía. -----

Consejero Geremía: lo que se pide aquí es la Comisión Asesora, la propuesta de Comisión Asesora, el concurso ya fue llamado por la gestión anterior y aprobado, la gente inscripta, suspenderlo ya implica posibilidades de algún tipo de demanda contra la Facultad. -----

Consejero Altuzarra: nunca hablé de suspenderlo, estoy preguntando, aprovecho la oportunidad que aparece el tema para saber cuál es el criterio, el criterio a partir del cual se decide llamar...---

Consejero Geremía: el criterio lo tenemos que fijar nosotros como Consejeros. -----

Consejero Altuzarra: la nota la presenta el Secretario Académico. -----

Sr. Decano: los concursos pasan por este Consejo, es decir, muchos de estos concursos que estamos tratando ahora incluso ya fueron tratados en el Consejo anterior porque estamos definiendo ahora la Comisión Asesora y la fecha. Yo le voy a pedir al Secretario Académico después, de alguna manera, tener un cronograma pero mucho tienen que ver los concursos con las necesidades que a veces surgen imperiosas de regularizar cátedras o cuestiones propias de la Facultad. -----

Consejero Altuzarra: seguramente hay alguna razón, eso no lo dudo, pero me gustaría conocer cuáles son las razones, nada más y, fundamentalmente, conocer cuáles son las previsiones de ir cubriendo los cargos de los futuros concursos que vayan apareciendo. -----

Sr. Decano: incluso hay muchos de estos concursos que están tratándose, o se aceleran o se demoran por el tratamiento propio acá en el Consejo o en las Comisiones. -----

Consejero Altuzarra: seguramente. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14445/1** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando una propuesta de Comisión Asesora que entenderá en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área y

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica, asignatura “Geometría Descriptiva”, cátedra a cargo de la Arq. Carolina Rainero. -----

Sr. Decano: leo la nota “Rosario, 8 de junio de 2015. Sres. Consejeros Directivos de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. S/D: Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 16ª de la Ordenanza N° 525, tengo el agrado de dirigirme a Uds. a efectos de elevarles una propuesta de Comisión Asesora para que entienda en el concurso dispuesto por resolución N° 256/14 CD para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica de Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica, asignaturas “Geometría Descriptiva”, en la cátedra a cargo de la Arq. Carolina RAINERO. **Titulares:** **Docentes:** Arq. Carolina RAINERO - Universidad Nacional de Rosario; Arq. Alfredo STIPECH - Universidad Nacional del Litoral y Arq. José María OCHOA - Universidad Nacional del Córdoba. **Graduado:** Arq. Aylén SEGARRA. **Estudiante:** Srta. Franca CARASSAI. **Suplentes:** **Docentes:** Arq. Alejandra BIANCHI - Universidad de Nacional Nordeste; Arq. Marcelo DE SIMONE - Universidad Nacional del Litoral y Arq. Roberto FERRARIS - Universidad Nacional de Córdoba. **Graduado:** Arq. Leandro PEIRO. **Estudiante:** Srta. Emiliana RODA. A continuación se detallan las asignaturas que los profesores propuestos dictan en la Facultad de origen: Arq. Carolina RAINERO: “Geometría Descriptiva”; Arq. Alfredo STIPECH: “Introducción Medios Digitales” y Arq. José María OCHOA: “Sistemas Gráficos de Expresión A”. Arq. Alejandra BIANCHI: “Morfología”; Arq. Marcelo DE SIMONE: “Sistema de Representación I y II” y Arq. Roberto FERRARIS: “Sistemas Gráficos de Expresión B”. Sin otro particular, saludo a Uds. con atenta consideración. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. Este se aprueba. -----  
Consejero Bellezze: yo me voy a abstener porque no conozco a los profesores. Hace cuatro años que pido los currículum y no los consigo, nos sé quiénes son excepto la Arq. Rainero, obviamente. -----

Se aprueba por mayoría.-----

**3.5.- Expte. N° 14008/112 B** - Nota presentada por la alumna María Belén Bonicatto, solicitando la asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado asignaturas en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.6.- Expte. N° 13221/54** – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. Juan M. Rois, proponiendo mecanismos para establecer un espacio denominado “Muestra Académica” y otro denominado “Producción Académica”. -----

Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: aprovecho, antes de que pase a Comisión, para explicar un poquito en esta mesa. La idea es simplemente volver hacer un Muestra Académica, que hace muchos años no hacemos, en diciembre, tomarnos una semana para, después de las reflexiones críticas y en la primer semana de consulta antes de los exámenes, mostrar las producción de los talleres, la idea es simplemente un formato y un tamaño coordinado para toda la Facultad, para que después sea muy fácil, en febrero, subir una selección de esa producción a la Página Web de la Facultad para

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

que los alumnos tengan una visión sintética de lo producido el año anterior en las cátedras para poder elegir la cátedra al año siguiente y, con un poquito más de tiempo, en junio, editar ese material que se subió a la Pagina Web en bruto para producir un anuario digital. Entonces, lo que intenta hacer esta idea es institucionalizar esta manera de difundir la producción de la Facultad hacia adentro de la Facultad y, a través del anuario digital, hacia fuera de la Facultad, eso por un lado. Por otro lado, aprovecho para invitarlos a la Crítica Final del Taller, que va a ser el lunes 6 de julio, de 15 hs. a 17 hs., hemos invitado a veinte docentes de la Facultad, de otras cátedras, de otras áreas, es una actitud que venimos teniendo hace un rato pero ahora lo queremos formalizar un poquito más con docentes de la Casa, antes lo hacíamos mezclando arquitectos que no están dando clase con gente de la Facultad. Me parece que, si bien como discutíamos ayer en la Comisión de Asuntos Académicos, si bien el Plan de Estudio casi obliga a las cátedras a tener una postura muy clara entre su ideología, pedagogía, producción, etc., lo que hemos notado en estos últimos años es un estancamiento en el sentido de compartimentos estancos que no se hablan entre sí, y eso es una lástima, se pierde una energía muy grande, los alumnos cada vez que hacen una entrega en diciembre no es un gasto de plata, es un gasto de energía tremendo, de inteligencia y te terminan mostrando los proyectos, que los tienen en el teléfono, y te lo terminan mostrando, “mirá que lindo proyecto que hice”. Los alumnos tienen ganas de mostrar la producción, quiero decir que algunos titulares de cátedras de Proyecto no tienen ganas de mostrar la producción y, en una reunión de área que hemos tenido, un profesor dijo abiertamente que no está interesado en lo que producen las otras cátedras y yo creo que eso es un inercia que tenemos que romper institucionalizando la publicación y la comunicación interna de la Facultad, tiene que ser una política institucional porque si lo dejamos a libre albedrío cada uno se queda en su lugar lo más tranquilo y campante y nos estamos perdiendo la oportunidad de ser una verdadera escuela. -----

Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Taylor. -----

Consejero Taylor: empiezo desde atrás. Me parece que somos una verdadera escuela, que eso está bastante bien, se ha notado por un montón de expresiones, que se puede mejorar es cierto, y después, con respecto a la muestra académica, es una costumbre que se tiene desde hace prácticamente veintidós, veintitrés años, antes se entregaban rollos y se empezó a entregar el formato de muestra académica, me acuerdo que el que homologó esto fue el Flaco Galli, que armaba estos paneles en blanco de gran tamaño e invitaba a toda la Facultad; en ese momento estaba Torio como Decano, y venía y se armaban unos lindos debates, y esa discusión ya estaba. Me acuerdo que también después se ha ido generalizando el efecto de la muestra y se fue tomando como cierta apatía. Entonces, por un lado la muestra académica existe y debe tener hasta un formato, ya debe estar establecido y habría que verlo; y me parece bien la propuesta pero lo que no acordaría es que sea un mismo formato, obligar a las cátedras a que tengan un mismo formato porque, digamos, eso también tiende a desvirtuar un poco la independencia o la individualización de cada uno de los talleres. Entonces pregonaría que sí sea más plural y que tenga un modo de exposición más visible pero con las particularidades que cada taller tenga, no quita de que la producción digital o digitalizada, a posteriori, de la entrega permita tener toda la información colgada en una nube o en un archivo. La única objeción que hago es que no sería un

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

formato único porque me parece que eso achataría un poco las individualidades. -----  
Sr. Decano: Consejero García. -----

Consejero garcía: quería decir que estoy de acuerdo con las ideas, me parece muy interesante muy interesante retomar estas actividades de demostración, de compartir la producción y también de publicación de la misma, con lo cual comparto mucho de lo que dijo el Consejero Rois, salvo por la última parte, porque yo estuve en esa reunión y el comentario no fue ese que él entendió, a veces uno dice cosas y las otras personas entienden cosas diferentes. Me parece que ese comentario se refirió a que hay titulares que están en plena producción, una producción muy dinámica, en actividades, sino recuerdo mal, en actividades paralelas y diversificadas, y que la mostración permanente del producto final no es su única actividad y por ese lado lo entendí yo; porque me parece que todos amamos lo que hacemos, estamos orgullosos de lo que hacemos y no creo que nadie tenga problema en mostrarlo, al contrario, lo que faltan son plataformas. Entonces adhiero al pedido, hay que pensarlo, hay que estar atento también a cómo se va a solventar esto porque nosotros teníamos publicaciones que, finalmente, tenían problemas para ser solventadas, etc., etc., así que yo voy apoyar cualquier programa que vaya en esta dirección y que además tenga la madurez como para proponer formas de ser solventado. -----

Sr. Decano: por supuesto esto pasa a Comisión de Asuntos Académicos primeramente, de todas maneras yo quería decir que por supuesto que apoyo la idea de una muestra de la actividad, de todas maneras es interesante que la propuesta esté en Comisión para que se discuta, cuestiones que tienen que ver con la muestra de la Facultad y otra con las actividades de divulgación propia que cada titular pueda pretender para sus distintos talleres, que son dos actividades que no son exactamente iguales o que se pueden poner en paralelo, que puede tener que ver con distintas situaciones individuales de cada uno o distintas voluntades; de lo que se está hablando es de una muestra que reúna de alguna manera ciertos criterios para que se convierta en una muestra académica de la Facultad, que no tienen que ver, repito, exactamente con actividades de divulgación de cada taller en particular. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.7.- Expte. N° 05121/197** - Nota presentada por el Arq. Juan A. Villalba, Profesor Titular de las asignaturas “Análisis Proyectual I” y Análisis Proyectual II”, denunciando un acto de plagio por parte de la alumna Caren Berenice Almada en el proyecto final presentado por la estudiante. (Se adjunta Dictamen Final de Asesoría Legal). -----

Consejero Altuzarra: perdón ¿Proyecto Final a que proyecto se hace...?-----

Sr. Decano: a un Proyecto Final de año de Análisis Proyectual I o de Análisis Proyectual II. Esto está con el informe de la Asesora Legal y esto debería pasar a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Consejero Morlas: esto, si mal no recuerdo, ya pasaron varias veces estas situación de plagio en la misma cátedra y yo, por lo menos en los cuatro años que tengo de Consejero, fueron varios ...inaudible..., ¿se puede confirmar si siempre es la misma cátedra?. -----

Sr. Decano: la verdad Consejero yo, en lo personal, lo desconozco; estaba en el Consejo también y yo no me acuerdo haber tratado otro de la misma cátedra pero estuve mucho menos que ustedes en el Consejo. De todas maneras, como antecedente de esto, en realidad la Asesora Legal

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

lo que les va a llegar a Comisión y lo que le informa es que después, desde el punto de vista legal, no existen suficientes pruebas desde el punto de vista legal para poder decir que realmente haya sido un plagio, con lo cual propone de alguna manera un apercibimiento pero no se puede hacer un sumario ni nada porque, legalmente, no existen pruebas que justifiquen realmente el plagio desde el punto de vista legal. -----

Consejero Taylor: en este caso. -----

Sr. Decano: en este caso. ...diálogos... Pidan la palabra si quieren hacer un comentario. -----

Consejero Morlas: simplemente por el tema de que no es la primera vez que está esta situación y evidentemente, si es la misma cátedra, entender por qué pasa esa... -----

Consejero García: no me consta que sea la misma cátedra. -----

Sr. Decano: por eso yo no lo recordaba. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. ----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

**3.8.- Expte. N° 14881** - Nota presentada por los Arquitectos Walter Taylor y Santiago Pistone, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a “Implementación de un “Programa de Acreditación de Puntos” para la realización del Cursos de Posgrado y Doctorado en Arquitectura de esta Casa de Estudios”. -----

Sr. Decano: yo diría que, estando el Consejero presente, nos lo explique. -----

Consejero Taylor: sin leer todo el proyecto, comento la inquietud, que es que se establezca un programa de acreditación de puntos que permita a los docentes que realicen tareas por extensión de funciones, por ejemplo cuando se arma una Optativa, cuando se realizan tareas en el armado de Workshops y seminarios, incluso funciones de gestión o funciones de Consejero, que puedan promocionar también la carrera de Doctorado y de Postgrado, realizar gratuitamente algunos cursos que puedan elegir y volcar todo este conocimiento en el grado y en la currícula. Esto tendría que determinarse a través de un programa porque, si bien uno es doctorando el curso es gratuito, si uno quisiera hacer uno o dos cursos sueltos, independientes, en función de algún enriquecimiento de la currícula de la materia que uno dicta, hay muchas veces que no se realizan y podría esto fomentar que tanto consejeros, como directivos, como cualquier persona que trabaje en función a una extensión de la Universidad al medio o extensión de funciones de las distintas materias, pueda cursar gratuitamente como retribución a esto algunos cursos del Doctorado. -----

Sr. Decano: tiene la palabra la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: al respecto puedo hacer una breve aclaración que, a lo mejor no tiene nada que ver con el proyecto, pero en todas las carreras de postgrado, en todos lo cursos y seminarios de postgrado, incluido el Doctorado, los docentes de la Casa, incluidos los adscriptos, tienen becas, tienen una media beca que les permite..., automáticamente por integrar la planta de la Casa tienen descuentos para realizar esos cursos, después el resto inclusive pueden haber becas que les da la totalidad, eso es adicional. -----

Sr. Decano: Consejero Altuzarra. -----

Consejero Altuzarra: realmente el tema de las becas o media beca que hay que pedir para poder formarse y, en definitiva, volcar el conocimiento a la propia Institución, en términos de trabajador docente la verdad es estigmatizante. Yo creo que la propia Institución, si este proyecto

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

a en ese sentido, de promover la gratuidad de la formación del cuerpo docente, me parece que sería extraordinario; pensar en que alguien tiene que solicitar una beca ya es un estigma, incluso que tiene que presentar un informe como consecuencia de haber pedido un beca porque, en realidad, los requerimientos y las exigencias tienen que ser exactamente las mismos que el que paga porque sino se estigmatiza. -----

Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: vuelvo a aclarar, dije “en el caso de los docentes de la FAPyD”, por el sólo hecho de ser docentes no tienen que presentar ninguna documentación, integran la planta de docentes de la FAPyD. -----

Consejero Altuzarra: ¿es gratuito el curso?. -----

Consejera Badariotti: es becado, es una media beca y, en algunos casos, hasta beca completa, eso lo determina la Comisión Académica de cada carrera y no tienen que rendir ningún informe, perdón, no tienen que rendir ningún informe especial por estar becados, al contrario, tienen las mismas exigencias que cualquier estudiante de postgrado, tiene que aprobar una materia, aprobar un trabajo práctico, presentar el Trabajo Final o lo que corresponda, pero nada adicional por simplemente ser becado. -----

Consejero Altuzarra: no habría que pedir ninguna beca. -----

Consejero Taylor: conozco de la gratuidad porque soy doctorando, conozco lo de la media beca, que te pueden significar mil pesos en un cursito que quieras hacer, intermedio, vos podés hacer uno o dos cursos no hace falta que hagas todo el Doctorado, que está en función de enriquecer el grado, enriquecer la currícula, promocionar que los docentes sepan que tienen esta especie de guiño porque el trabajo que se hace por extensión de funciones a veces es un trabajo muy amplio, cuando generás una optativa es un día más que trabajás, es prácticamente como una semiexclusiva, entonces si uno tiene este pequeño gesto me parece que es como una devolución a quienes están dedicando un poco más a la Facultad. Después el docente convencional, que a lo mejor no hace ningún trabajo ni para la comunidad, ni por extensión, ni es Consejero y que quiera hacer un curso, a lo mejor tiene una media beca pero aquel que tiene un trabajo extra debería ser retribuido, en realidad debería ser retribuido, sabemos que no está ese esquema y, para que no le incida dinero a la Facultad, esto podría como ayudar o generar el uso de la carrera.-----

Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: vuelvo aclarar el tema del postgrado, lo del grado me parece bueno el proyecto y debería analizarse pero, en el caso del postgrado, vuelvo aclarar que, sobretudo el Doctorado, está compuesto por seminarios que se pueden hacer totalmente independientes uno del otro y de acuerdo a la necesidad y el interés precisamente del que lo va a cursar, es totalmente independiente y los créditos que obtiene son en base al seminario que realizó, si después quiere solicitar una acreditación de esos créditos para la Carrera de Doctorado es otra cuestión pero vuelvo a decir que hay muchos docentes de la Casa que hacen un determinado seminario de Doctorado porque interesa la temática al área en la cual está trabando, lo cual es apropiado, o sea, eso ya está en cierta medida cubierto, como muchos dicen, con una media beca, después la Comisión Académica determina el resto, pero es automático y no hay que hacer

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

ningún trámite. -----  
 Sr. Decano: esto debería pasar tal vez a en más de una Comisión, a la Comisión de Interpretación y Reglamentos y a la Comisión de Asuntos Académicos. De todas maneras, como comentario o corolario del tema, por supuesto que sería deseable en cualquier caso si uno pudiera acceder a todas las instancias de formación absolutamente en forma gratuita, lo que pasa es que la experiencia indica que determinadas cuestiones de postgrado son muy difíciles de realizar, no por la Universidad Nacional de Rosario sino por todas las Universidades del mundo. La actividad de postgrado, en cuanto a carreras que tienen que ver con postgrado, maestrías, especializaciones, hay que mover profesores invitados de otros lugares, es muy difícil soportar la carga de ese tipo de actividades si no son, de alguna manera, a partir de una matrícula, entonces desde ya yo creo que todo proyecto en este sentido está bien recibido y se analizará pero hago la salvedad que también hay cuestiones en las que hay que hacer un esfuerzo muy grande, que hacen las facultades y Universidades, por mantener gratuitos los doctorados y otros tipos de carreras de postgrado, se hace prácticamente insostenible sin la presencia de una matrícula para cursarla porque no se podrían dar. -----

Consejero Altuzarra: en realidad todo depende de donde uno decida de salgan esos recursos para poder sostenerlos, no necesariamente tiene que salir de una inscripción o de la matrícula que se cobra, a lo mejor otros recursos que pueden destinarse a solventar el gasto, el costo que implican esos cursos de postgrado, o sea que creo que en realidad tiene que ver con una definición de una política de lo que uno quiere en función de formación de su cuerpo docente. -----

Sr. Decano: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: simplemente para decir que este es un tema que se va a discutir en las comisiones y que se está abriendo un debate..., el Arq. Taylor propone una cosa que todavía no la leímos, así que no sabemos de qué se trata, el Consejero Altuzarra está proponiendo otro tema que también es factible de ser discutido, o sea, discutámoslo donde corresponde y en profundidad. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos.-----

**3.9.- Solicitudes de designaciones dentro del Programa de Cátedra Libre.** -----

Sr. Decano: estos son varias resoluciones y pasan directamente a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.10.- Expte. N° 12405/60 A** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Espacio Curricular Optativo “Construcción Industrializada Liviana”, presentada por el Dr. Arq. Elio Di Bernardo. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.11.- Expte. N° 12405/149** – Arq. Miguel A. Brambilla - Propuesta de Espacio Curricular Optativo “Ejercicio Profesional. (Se adjunta Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Consejero Morlas: disculpáme que vuelva para atrás, solo una cosita, que justamente tiene que ver con una de las cosas con las que se están trabajando en la Comisión, que es como reglamentar la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. Esta materia fue presentada dos veces, la primera vez fue presentada para que lo tomara..., que esté a cargo del Arq. López Arenas, fue aprobada la materia y después, por cuestiones personales del Arq. López Arenas, que no quiso tomar esa materia, tuve que presentar nuevamente esa misma propuesta y ahora no sale aprobada la materia, dicen que no tiene el espacio curricular, no tiene el contenido curricular para poder ser dada como Materia Optativa y, a lo que yo voy puntualmente, es con qué criterio se aprueban las materias optativas porque, evidentemente más allá de que sean dos comisiones totalmente distintas, evidentemente hay parámetros que uno toma de una forma y otro toma de otra forma la aprobación de estas materias. Entonces quiero comentar esto, después lo podemos profundizar en la Comisión de Asuntos Académicos pero, básicamente, es una situación media extraña de cómo se aprueba o no una materia optativa ...diálogos...-----

Sr. Decano: acá se está presentado la materia y se adjunta acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. Esto lo trata la Comisión de Asuntos Académicos y, si está de acuerdo con lo que dice la Comisión..., ahora no sé lo que dictaminó la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. -----

Consejero Taylor: pregunto, ¿la otra vez lo rechazaron?. -----

Consejero Morlas: la primera vez fue aprobada, no aprobada, salió el dictamen de la Comisión como que se podía otorgar...-----

Consejero Taylor: ¿y cuándo se traba?. -----

Consejero Morlas: se traba porque el Arq. López Arenas no puede dar la materia y, al tener que cambiar, tengo que volver a presentarla nuevamente y esta nueva presentación..., en el Acta sale como que no es aprobable, no se aprueba esta materia. -----

Consejero García: cuando nos juntemos en la Comisión vamos a leer el Acta. -----

Consejero Taylor: claro, entonces en Comisión se puede leer el Acta, en Comisión se puede leer el Acta. -----

Consejero García: y la Comisión decide. -----

Sr. Decano: además la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio aconseja a este Cuerpo para que tome las decisiones, las decisiones le competen al Consejo Directivo. La Comisión, aparentemente ahí..., lo que pasa es que la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio no recomienda la aprobación de esta materia, con lo cual la Comisión de Asuntos Académicos tendrá que pedir un informe más exhaustivo o interpretar el por qué... ..diálogos...-----

Consejero Taylor: el temario me parece interesante. -----

Sr. Decano: no cabe ninguna duda, lo que pasa es que debe analizarse en cada caso en particular, como cualquier materia, igualmente en el caso de las optativas, las cuestiones fundamentales son superposición de contenidos con otras materias o por otra cuestión que pueda tener que ver con que no reúne determinado tipo de condiciones para poder ser aprobada, no tiene que tener ningún otro motivo. Consejero Rois. -----

Consejero Rois: la narrativa oficial hasta ahora ha sido que la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio trabaja por delegación de funciones de este Consejo y que hasta ahora ha sido una

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Comisión que eficientemente ha aprobado todas las materias optativas propuestas, aparentemente esta es la primera que se dice que no. -----

Sr. Decano: no, no, -----

Consejero Rois: no me confundan entonces, acá se dijo que se aprobaron todas. -----

Sr. Decano: no se aprobaron todas, en muchos casos se volvieron materias para que se reformularan contenidos, durante todo el transcurso del Consejo anterior de 4 años se volvieron montones de materias porque los contenidos tenían que ser redactados de otra manera o había superposiciones de contenidos o había que complementar, de ninguna manera aprobó todas. -----

Consejero Rois: la otra narrativa es que nosotros hemos delegado funciones a esa Comisión pero que esas son funciones que originarias de este Consejo Directivo, sobretodo de la Comisión de Asuntos Académicos. Nosotros ayer nos sacamos veinte expedientes de encima, ahora nos llegan otros diez, pero si nosotros podemos tener un tiempo para hablar de estos temas urticantes aparentemente, a mí me gustaría retomar cada vez la mayor cantidad de funciones posibles para este Consejo y dejar de delegar funciones que no le corresponden, porque la Comisión es "Seguimiento del Plan de Estudio", la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio debería seguir el Plan, con los números que le da Bibiana, etc., etc., pero no debería estar aprobando materias, las materias las tenemos que aprobar nosotros. -----

Sr. Decano: perdón, hago una salvedad y después tiene la palabra el Consejero Taylor. La Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio no aprueba nada Consejero, simplemente como está constituida por los profesores titulares de las áreas le mandamos para que nos den una opinión y nos asesoren, pero bajo ningún punto de vista nadie va a..., es indelegable la decisión del Consejo Directivo, y el Consejo Directivo, y acá estamos reunidos y en pleno, puede decidir no enviar a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio y estudiarlas caso por caso y decidir, es decir, desde el punto de vista de la decisión es de este Consejo la decisión de qué quiere hacer con el caso de las materias, es simplemente reforzar, profundizar una visión en los profesores para que aconsejen sobre un determinado espacio curricular u otra cosa que podría ser hasta una materia, es simplemente, que quede absolutamente claro que no tiene ningún poder de decisión ni le estamos otorgando un poder que no tiene, simplemente nos está recomendando algo, el poder está en esta mesa en la capacidad del Consejo Directivo de decidir qué hace, puede incluso constituirse en Comisión y discutir exactamente cada contenido de cada una de esas materias y votar el Consejo. -----

Consejero Morlas: comparto y realmente es así, la otra vez pregunté y vos gentilmente comentaste cómo era la aprobación definitiva de esta materia optativa. El tema es cuáles son los parámetros que tiene la Comisión para decir que puede ser o no puede ser, la misma materia, el mismo expediente solamente con el cambio del titular, para una Comisión era viable y el otro no era viable, era para hacer coloquios, lo daba para otro tipo de contenidos el tema de la materia. Entonces lo que yo estoy planteando es que evidentemente la Comisión, cuando pasa este tipo de cosas, delimitarnos a la opinión de los docentes que están dentro de esa misma Comisión, de los integrantes que están dentro de esa misma Comisión, entonces para qué vamos a crear una Comisión que después no la vamos a escuchar, o sea, vamos a tenerlo en cuenta pero debilitamos esa opinión y yo, particularmente, creo que si uno deriva ese expediente a esa Comisión, cuando

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

vuelve uno ya tiene un parámetro mucho más cerca de lo que quiere hacerse de esa materia. -----

Sr. Decano: Consejero Taylor. -----

Consejero Taylor: creo que acá quedan dos opciones, miramos el expediente o lo pasamos a Comisión, o lo resolvemos acá digo o lo pasamos a Comisión. Creo que ahora nadie tiene los argumentos para darte una respuesta de por qué motivo..., sería muy bueno que lo supiéramos todos. -----

Sr. Decano: sería prudente que pase a Comisión. -----

Consejero Taylor: pero en Comisión tratemos de que haya un hincapié sobre la pregunta que hace él, de cuáles son las metodologías para que nos ayude a todos, hagámosla corta en ese sentido. Yo creo, por lo que me comentaba ella que estuvo en la Comisión, es que había una serie de superposición y eso me parece que sí es una responsabilidad de la Facultad de no dictar la misma cosa en dos materias, eso tratemos de que..., hay muchas optativas, de que no reemplacen la materia. Entonces hay una función muy precisa y difícil, que tiene que hacer la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, para determinar esto y, si hay algún punto, que se especifique cuál es el punto porque a lo mejor variando eso se incorpore a la materia y no que se anule de cuajo. -----

Consejero Morlas: en el Acta está claro, lo único que yo traía para la discusión es que una Comisión la aprobó y la otra no. -----

Consejero Taylor: bueno, eso a lo mejor es una cuestión hasta política, podríamos ir a la cuestión reglamentaria y ahí lo encuadramos. -----

Consejero Morlas: exactamente, una cuestión política. -----

Consejero Taylor: bueno pero eso no lo podemos definir ahora, yo creo que con una cuestión reglamentaria lo único que tiene que importar acá es que no haya superposición, que a un alumno no le estemos dando la misma cosa en dos materias. -----

Sr. Decano: diría que lo más prudente es que se pase a Comisión y se expida la Comisión. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.12.- Expte. N° 12560/20 D** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando propuestas de Espacios Curriculares Optativos. (Se adjunta Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio). -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.13.- Expte. N° 05122/573** – Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando que se arbitren los medios necesarios para el pronto restablecimiento del “Programa de Tutorías para Ingresantes”. -----

Consejero Geremía: esto debería pasar a la Comisión de Asuntos Académicos y posiblemente a la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: nosotros hicimos la presentación de esta nota viendo una problemática, que es un Proyecto de Resolución que ya se aprobó en el Consejo casi al principio del Plan de Estudio, que es el tema de las tutorías de los estudiantes de primer año, entendemos que el Programa de Tutorías en algún momento se quedó sin fondos y, si bien muchos tutores siguieron

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

trabajando, habría que hacer un llamado a convocatoria para nuevos tutores y demás. Nosotros lo que pedimos es que se pueda restablecer este servicio, que se arbitren los medios por una problemática de que estamos llevando a mitad de año, que es el momento de mayor deserción en primer año y estamos dejando sin apoyo o contención a un montón de estudiantes que, realmente, lo necesitan, que son los estudiantes de primer año; así que pedimos que se discuta y tratar de darle la mayor celeridad posible a este tema para poder continuar con este Programa de Tutorías que ha hecho que muchos estudiantes permanezcan en la Universidad ...diálogos... Si quieren se puede leer la nota. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Planificación y Finanzas primero que nada y después a...-----

Consejera Badariotti: previo informe del Contador para que os asesore. -----

Consejero Geremía: terminados esos fondos no hubo posibilidad de continuarlo, no es que necesariamente se lo haya dado de baja por una cuestión de otro tipo, si bien cuando se estudiaron los índices de deserción antes que estuviesen los tutores y después que estuviesen los tutores, no varió el índice, con lo cual en realidad cuando el Ministerio correspondiente analiza si sigue otorgando estas partidas porque realmente mejoraron, consiguen que los alumnos no abandonen la carrera, realmente no podemos mostrar índice que avale esto, ese fue uno de los problemas. De todas maneras, tampoco sabríamos porque eso sería desde el punto frío de lo estadístico, tampoco sabemos si realmente hubiesen abandonado muchos más alumnos si no estaba el programa porque eso es una estadística solamente, o sea, yo avalo que estén las tutorías y que se consigan fondos, pero creo que no lo tenemos que tratar, no en la Comisión de Asuntos Académicos sino en el tema financiero, a la Comisión correspondiente, la Comisión de Planificación y Finanzas, para ver si se pueden conseguir recursos para pagar a los tutores. -----

Sr. Decano: Consejero Sala. -----

Consejero Sala: por lo que tengo entendido, estadísticamente, desde el Plan de Estudios 2008, 2009, cuando se inició, bajó la deserción, algunos dicen que puede ser por tutorías, otros dicen que por otros motivos que se han planteado acá, y también creo que es una decisión política tomarlo como tal, es una herramienta, no sé si debe ser un limitante lo que se le pagaba a los tutores, que era un sueldo ínfimo o hasta se podría llamar a un concurso de tutores ad honórem. Yo creo que es una decisión política que debemos tomar, tomarla con las responsabilidades y la importancia que se merece. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: para agregar a lo que estaba diciendo mi compañero, entendemos que no es una cuestión presupuestaria ni es la cuestión de lo económico ya que en el Programa de Tutorías el financiamiento se cortó y después, por mucho tiempo, los mismos tutores siguieron viniendo toda la semana, siguieron haciendo su función para la cual habían concursado, y no es una limitante, por lo ínfimo que se pagaba no es una motivación lo económico sino el rol que tiene un estudiante avanzado dentro de la Facultad, por eso pedimos que se pueda restablecer y que se hagan nuevamente los concursos tendiendo, como dijo él, que un tutor ad honórem, que muchos de los que estamos acá, los veinte Consejeros estamos ad honórem y entendemos que es fundamental tratar de contener. -----

Sr. Decano. vamos a tratarlo, vamos a pasarlo igual Comisión pero igual vamos a arbitrar los

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

medios para poder restituir ...diálogos... Primero pasa a la Comisión de Planificación y Finanzas y después a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

**3.14.- Expte. N° 05122/574** – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, relacionado a “Licitaciones de espacios de la Facultad”. -

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Consejero Martínez: no, esto pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sr. Decano: por favor Consejero Martínez ¿lo podés explicar?. -----

Consejero Martínez: el proyecto es para pedir que se genere una Resolución o un compromiso de la gestión de la Facultad para que todas las licitaciones pasen por el Consejo Directivo, entonces no es que estamos viendo puntualmente los montos de financiación, montos de licitación y demás, sino que se reglamente y que pasen todas la licitaciones por el Consejo. -----

Sr. Decano: está bien, a la Comisión de Interpretación y Reglamentos desde ese punto de vista. Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: un detalle simplemente que me gustaría que aclaren, si es un proyecto o simplemente es una nota solicitando eso, o ellos presentan un Proyecto de Resolución donde precisamente dan más o menos la base la cual se puede debatir en la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Consejero Martínez: es un Proyecto de Resolución, tiene un solo artículo, que es que todas las licitaciones de los espacios privados pasen por el Consejo Directivo. -----

Sr. Decano hay que mirarlo en función de las reglamentaciones vigentes. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

**3.15.- Expte. N° 05122/575** – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, relacionado a “Modificación de formularios de inscripción a pasantías”. -----

Sr. Decano: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: aclaro básicamente en qué consiste el proyecto; se trata de modificar los formularios que se presentan para los pedidos de inscripción a pasantías rentadas porque entendemos debe existir una igualdad total de condiciones al momento de acceder a esos programas y para que los formularios de inscripción omitan ciertos detalles que pueden generar alguna interpretación sugestiva y que, solamente, se analicen en función de las capacidades de los postulantes, concretamente estado civil, domicilio, foto, en fin. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos ...diálogos... desconozco lo que es el formulario, por eso hay que analizar cuando pase a Comisión qué es lo que están solicitando exactamente porque no sé qué pueda tener la solicitud de una pasantía que pueda crear una situación de ese tipo de subjetividad, o sea, yo ahora la desconozco, por suerte yo ahora no la tengo que llenarla. -----

Consejero Robles: existe además una Ley Provincial que va en ese sentido, para que las contrataciones de empleados públicos tengan un registro también que apunta a resguardar ciertos datos de los postulantes, justamente como para se evalúe en función de las capacidades y no de cuestiones como domicilio, sexo, rasgos físicos, un montón de cuestiones que pueden modificar

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

la interpretación. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

**3.16.- Expte. N° 05122/576** – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, relacionado a “Financiación de actividades de cátedras”.

Consejera Lifschitz: eso queríamos que pase también a la Comisión de Interpretación y Reglamentos, digamos, porque de las comisiones de los jueves, de Comisión de Planificación y Finanzas hemos visto que a muchas actividades de cátedra se ha destinado parte del presupuesto y este Consejo Directivo se entera por pedir el balance y no somos parte de esa decisión, y creemos que deberíamos también definir eso, por eso presentamos este Proyecto de Resolución y queríamos pedir que se trate en la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sr. Decano: bueno pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

**3.17.- Expte. N° 05122/577** – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, relacionado a “Publicación de balances de la FAPyD en los medios de difusión de la Facultad”. -----

Sr. Decano: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: este es un tema que ya se había discutido en el Consejo, simplemente para formalizar el pedido de que todos los balances que produce la Facultad anualmente se publiquen por los medios que dispone, la página de la Facultad o por Facebook, Infoarq. -----

Sr. Decano: bueno que pase a la Comisión, previo informe de la Asesora Legal. Yo desconozco realmente..., puede ser algún tema que yo desconozca cómo esto debe colgarse, cómo debe ponerse, por eso no emito ninguna opinión sin conocerlo al tema. -----

Consejera Badariotti: lo único que yo quisiera aclarar es lo que se dijo en su momento en la Comisión, a la que asistimos todos, los chicos estaban, lo que dijo el Secretario Financiero en ese momento, de que los balances son públicos, no hay ningún problema, lo que pasa es que están todos nombrados con un tipo de códigos que establece precisamente el Estado, que unifica a todas la Universidades y, por ende, si uno no tiene el nomenclador al lado que le aclare cuál es el ítem, son unos códigos así de largos que ni nosotros interpretamos, es decir, la Facultad tiene que armar esos balances en base a lo que pide la Universidad y, a su vez, la Universidad en cuanto a lo que tiene que presentar ante la Nación. Entonces no sé si es legal que se cuelguen en la página, eso lo puede definir Asesoría Legal. Con respecto a lo otro es público pero no es de interpretación libre, no lo entendemos. -----

Sr. Decano: Consejero Sala. -----

Consejero Sala: si bien los balance son públicos, por ahí es medio difícil llegar a estos balances, como lo planteábamos antes y, por otro lado, si bien cada punto tiene un código y una resolución, me parece que no es muy difícil poner entre comillas a qué está destinado eso, si es a un banco de plaza ponemos entre paréntesis “banco de plaza” costó tanto, no me parece que sea tan complicado a la hora de exponerlo. -----

Sr. Decano: Consejero Gómez Mendoza. -----

Consejero Gómez Mendoza: yo estoy a favor de este proyecto porque por ahí me pasó que a mí

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

me ha pasado que a mí, como Consejero Directivo, fui a buscar el balance a la Secretaría Financiera y no los tienen, los tiene solamente el Contador, habré ido tres o cuatro veces en estas dos semanas y nunca lo encontré, así que me parece que si es difícil para un Consejero Directivo conseguir un balance, para cualquier estudiante o docente va ser mucho más difícil, entonces me parece bien que puedan estar publicados y de acceso para todo el mundo. -----

Consejero Garaffa: balance es una palabra muy amplia, también se puede hacer un balance diciendo “ingresaron mil pesos, doscientos lo gastamos en café y ochocientos en otra cosa”. Creo que el pedido se refiere a la intención de clarificar y de que algunos entendamos qué sucede con los ingresos que vienen de la Universidad o que son propios de la Facultad. Me parece, Señor Decano, hace falta una decisión ejecutiva de esto, no un pedido al Secretario Financiero, la decisión ejecutiva de que entendamos porque no es una justificación de que algo no lo puedo entender porque..., entiendo lo que vos decís pero me parece que..., bueno queda claro lo que estoy diciendo. -----

Sr. Decano: voy a hacer las consultas pertinentes para ver de qué manera se puede llevar eso a cabo. -----

Consejero Garaffa: gracias. -----

Consejero Geremía: posiblemente lo que se puede llegar a poner es lo ejecutado hasta ahora del presupuesto, a lo mejor podríamos hacer que se publique el presupuesto y después cómo se fue ejecutando cada una de las partidas hasta donde se pueda detallar. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: creo que el Consejero fue claro, lo único que pide el Proyecto de Resolución es que toda la Facultad entienda en qué se gastan los fondos, la manera se encontrará, todos pagamos ganancias, primero no entendíamos hasta que entendimos, se encontrará la manera más clara posible, como dijo el Consejero, debe haber, llegó tanta plata gastó en café, no es tan difícil y creo que esta discusión no tiene sentido, no es tan difícil hacer..., se cambiará la forma pero es fácil, es simplemente tener las ganas de hacerlo, lo que ha dicho el Consejero. ...diálogos...-----

Consejero Geremía: ¿quieren que se apruebe directamente?, habría que detallar por lo pronto para que me quede claro a mí también, estamos pidiendo cómo se ejecutó el presupuesto 2014, cómo se está ejecutando en 2015. -----

Consejero Bellezze: para que quede claro, en qué se gasta la plata. -----

Consejero Geremía: el estado tiene presupuestos. -----

Consejero Bellezze: de dónde entra la plata, qué plata hay y en cómo se gasta. -----

Consejero Geremía: yo también lo quiero saber, veremos cómo lo hacemos. -----

Consejero Bellezze: creo que hay un pedido en Comisión, hay un pedido hace quince días o un mes en la Comisión de Planificación y Finanzas de la plata que entra por otros medios, podría estar todo, o sea, como una casa, toda plata que se gana y cómo se gasta, nada más. Se puede encontrar la manera, creo que esta discusión... incluso no hay que ser tan técnico. -----

Consejero Morlas: como toda Institución pública cuando verdaderamente se entiende la intencionalidad política de cada una de las instituciones cuando uno mira el presupuesto, el presupuesto determina cuál es verdaderamente en lo que va hacer hincapié la Institución. Entonces me parece que lo que están todos pidiendo es que esa herramienta económica se

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

transforme en una herramienta política como para, verdaderamente, entender para dónde va ese dinero y qué es en lo que realmente la gestión hace hincapié, básicamente para que quede claro, para no entrar en ítems, ni del debe o el haber, es directamente cuál es la intención de ese gasto y que seguramente la mayor parte del gasto va ser docente porque en todas las instituciones la parte más importante es sueldo, entender cuáles son las partes que quedan para que poder ampliar las instalaciones, para mejorar instalaciones o para mejorar las cosas que hay que mejorar en la Facultad. -----

Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: es amplio e interesante, no sé por dónde empezar, pero empiezo por lo que más me duele. Es bueno que este tema se esté abriendo aquí pero sería más interesante que los interesados en abrir el debate asistan a la Comisión de Planificación y Finanzas porque precisamente este tema se debatió, se habló, es más, en Comisión consta parte de lo que presentó el Secretario Financiero tratando de aclarar este punto, nos enseñó un poco, nos dio un poco de clase de lo que implica dentro de la Administración Pública el presupuesto y, por ejemplo, uno de los ítems que se habló recién de los sueldos no pasan por nuestra Facultad, eso forma parte de la Universidad, eso viene de la Nación a sueldos. Entonces la parte de presupuestos que se puede ejecutar, que vienen partidas en pequeñas partes, está clarificado, está nombrado, lo que pasa es que lo que él ofreció es lo que él hace dado su tiempo, yo no digo que sea lo correcto o lo incorrecto, él prepara el informe que tiene que rendir a Universidad, Universidad tiene un sistema, está estandarizado eso, y se presenta en base a eso. En ese momento, en esa reunión de Comisión donde el tema está en Comisión, el Contador lo que prometió es que iba a tratar de hacer algo más simplificado para que ojos comunes lo puedan entender, lo que aquí se está planteando es que no quieren que ese tema vuelva a Comisión de Planificación y Finanzas, se está pidiendo en cierta medida que eso se publique, ese es el punto que yo digo que no sé si se puede hacer, pero el tema no es que no se trató ni que se está tratando de ocultar, sí es correcto lo que se pide, es razonable porque no lo entendemos ninguno, le pedimos ayuda al Contador, el Contador nos fijó sus parámetros de trabajo y sus tiempos pero no es incorrecto, ahora de allí a publicación, de allí a que se oculte o que se esconda no, sí es cierto es que hay que entender un poco de la Administración Pública y lo que implica Finanzas Públicas, no es como una casa que yo digo “me entró tanto, salió tanto, en qué lo gasté”, hay una serie de ítems, como por ejemplo que se acaba de mencionar, sueldos, que directamente no tenemos nada ver. -----

Sr. Decano: no tienen nada que ver con la Facultad. -----

Consejero Martínez: para contestarle un poco a la Consejera, nosotros que pedimos el proyecto también vamos a la Comisión de los jueves y, además, creo que hay claros ejemplos entrando a muchos portales municipales, provinciales o nacionales, donde encontramos los presupuestos, que tienen bastante más complejidad que el presupuesto de la Facultad, se encuentran a disposición y cualquiera puede descargar el PDF, hay cuestiones que entenderemos más o entenderemos menos pero la cosa es tratar de ponerlo, como se dice en la jerga en criollo, para que cualquier estudiante o docente de la Facultad pueda interpretar lo que tenga sus dudas, irá hasta la oficina del Contador, le golpeará la puerta y le preguntará. -----

Sr. Decano: no importa que sea en la Comisión, yo personalmente hablaré con el Secretario de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Finanzas, lo voy a tratar de resolver y lo voy a informar en el próximo Informe de Decano sobre los avances para que esto se pueda realizar. -----

Consejero Geremía: a mí me gustaría tener la información pero con la recomendación del Consejo de si realmente legalmente se puede, yo no creo que haya ningún impedimento, que ya la Comisión arbitre los medios necesarios para publicarlos, después si hay alguien que no lo entiende no somos contadores, ¿les parece aprobar eso?. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

**3.18.- Expte. N° 05122/578** – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, relacionado a “Apertura de patios en el horario de funcionamiento de la Biblioteca”. -----

Sr. Decano: si quieren explayarlo un poquito. -----

Consejera Lifschitz: nos referimos a los patios que están en el espacio de Biblioteca, que puedan ser acondicionados para ser utilizados para leer al aire libre utilizando la...-----

Sr. Decano: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: ¿ustedes se refieren a los patios internos?. -----

Consejero Martínez: sí. -----

Consejera Lifschitz: los patios internos de Biblioteca. ...diálogos...-----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: es una consulta operativa, por favor no se rían. Yo creo que hay que abrir la puerta que comunica con la Facultad de Ciencia Política, ¿hay que hacer un Proyecto de Resolución para eso?, está extraña que haya un Proyecto de Resolución para habilitar un patio, por eso pregunto; propongo que la aprobemos pero esas cosas creí que se resolvían más simplemente. ...diálogos...-----

Sr. Decano: Consejero Taylor. -----

Consejero Taylor: ¿por qué lo hacen como proyecto?, siempre ha estado abierto, yo he ido a leer al patio, no entiendo por qué. -----

Consejero Martínez: porque hoy en día los patios están cerrados y, además, es Proyecto de Resolución porque abrir el patio sin poner un lugar para sentarse, una mesa o algo, sería lo mismo que nada, entonces también el proyecto es para acondicionar un pequeño mobiliario...-----

Consejero Taylor: me parece que no debería ser un proyecto eso. -----

Consejero Martínez: por eso es un proyecto, que se acondicione y poner un mobiliario donde uno pueda sentarse y utilizarlo. -----

Consejero Taylor: eso tiene que ser una cosa..., entrás, abrí y listo, lo ocupás; no me parece que tenga que ser un..., no le noto la consistencia que sea un Proyecto de Resolución abrir una cerradura para que se use un patio. Yo lo he usado y he ido a estudiar, yo mismo le pedía a la chica y me abría, pero nunca tuve problema, tampoco al extremo, me parece que... -----

Consejero Martínez: entendemos eso pero la cuestión era que hoy en día los patios no tienen equipamiento. ...diálogos...-----

Sr. Decano: que se utilicen los espacios de Biblioteca al aire libre es obvio y no habría el más mínimo inconveniente, no existe ningún tipo de objeción, al contrario, después para el equipamiento simplemente ver de qué manera disponemos de los recursos para hacerlo pero...-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: yo lo que propongo, y considero que hace rato que vengo diciendo esto los que me conocen de años, que hay temas que no competen al Consejo Directivo y que no es necesario que entren al Consejo Directivo para que se resuelvan. A mí me parece que con una carta al Decano hubiera bastado, entonces se puede..., no es necesario que lo aceptemos y lo derivemos a una Comisión, pienso que basta con que se tome conocimiento y, si el Sr. Decano...

Sr. Decano: ya lo derivo a Secretaría Técnica. -----

Consejero Martínez: ¿quieren que lo leamos para que no queden dudas?. ...diálogos...-----

Consejero Altuzarra: perdón, evidentemente hay algo que no comprende. Lo que aclaró el Consejero es que no era sólo la apertura de la puerta sino que era acondicionar ese espacio para la tarea prevista, que es la lectura, tener un lugar para sentarse, un lugar para apoyar un libro, en algún caso también alguna iluminación artificial en el caso de que la tarea se haga en horario nocturno, por qué no dejamos la posibilidad de que lo lea, es escueto y, a partir de ahí, aprobamos y listo. -----

Consejero Geremía: propongo que no pase a Comisión. -----

Consejero Sala: el artículo es justamente lo que dice César, “Disponer la apertura de los patios en el horario de funcionamiento de Biblioteca, realizar el condicionamiento necesario, tratamiento de pisos, cubiertas, etc., para la protección de factores climáticos y colocar el mobiliario adecuado”. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: que se apruebe. -----

Sr. Decano: el Decano les va a informar de lo que se va a poder ir haciendo al respecto, techo no va a tener, es un patio, si le ponemos techo deja de ser un patio ...diálogos...-----

Se resuelve, por unanimidad, elevar las presentes actuaciones a Decanato para que se lleve adelante la solicitud. -----

**Tratamiento sobre Tablas** - Presentan los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”. -----

Sr. Decano: Sres. Consejeros: Nos dirigimos al Órgano Colegiado de Gobierno de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, con el objeto de poner a su consideración el presente proyecto de “Espacio destinados a Prácticas Constructivas”. “Visto que los estudiantes necesitan de un espacio donde desarrollar actividades de índole técnica constructiva y hoy en día la Facultad no cuenta con un espacio para ello; Considerando que dicho espacio físico puede brindar un soporte práctico a las materias técnicas, pero así también a las proyectuales, y pruebas empíricas realizadas en escalas atípicas; Que involucra un contacto por parte del alumno más directo de los alumnos con los materiales, ya no en un sentido visual sino táctil y empírico; POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Establecer un espacio destinado a “Prácticas Constructivas” dentro del área que involucra a la FAPyD y promover dicho espacio a las asignaturas involucradas en el mismo en un futuro. ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese”. -----

Consejero Bellezze: dado que no hay ninguna urgencia, por qué se presenta sobre tablas. -----

Consejero Schlieper: porque no llegamos a presentarlo el martes al mediodía. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: si mal no recuerdo, el año pasado creo que se había presentado un proyecto bastante similar, o casi igual, no sé si por agrupación Dominó o por Marcelo Barrale, sobre un espacio, así que de última pedir que se anexe este expediente a aquel para poder...-----

Sr. Decano: perfecto. ...diálogos...-----

Consejero Martínez: por lo que recuerdo es casi lo mismo, o lo mismo. -----

Sr. Decano: Consejeros entonces hacemos que este pedido se anexe al pedido anterior. -----

Se resuelve adjuntar las presentes actuaciones al Expte. N° 05121/230.-----

**Punto 1) del Orden del Día** - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico:** Título de Doctor en Arquitectura. Título de Arquitecto. Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura. Título Intermedio de Bachiller Universitario. -----

**Título de Doctor en Arquitectura:** Expte. N° 14762 - **Monti**, Alejandra Inés. -----

**Título de Arquitecto:** Expte. N° 14645 - **Guardiola**, Mariela; Expte. N° 14654 - **Lanza** Claudia

Beatriz; Expte. N° 14656 - **Fernández**, Felipe; Expte. N° 14657 - **Depetris**, María Emilia -

Expte. N° 14660 - **Mittelman**, María Florencia; Expte. N° 14693 - **Bonfante**, Daniel; Expte. N°

14713 - **Dezi**, Facundo Jorge; Expte. N° 14714 - **Santandrea**, Gisela Alejandra; Expte. N°

14716 - **Aiassa**, Noelia Nerea; Expte. N° 14719 - **Perez**, Magdalena; Expte. N° 14721 - **Carral**,

Pablo; Expte. N° 14722 - **Campilongo**, Natalia Elizabeth; Expte. N° 14730 - **Gentile**, Elisa

Susana; Expte. N° 14732 - **Riili**, Analía; Expte. N° 14734 - **Constesti**, Liliana Beatriz; Expte. N°

14737 - **Almada**, Analía Verónica; Expte. N° 14741 - **Oronao**, Evangelina; Expte. N° 14742 -

**Balzaretti**, Andrea Beatriz; Expte. N° 14744 - **Scaglione**, Stefano; Expte. N° 14745 -

**Crochenchi**, Marianela; Expte. N° 14749 - **Ronchi**, Cintia Lis; Expte. N° 14750 - **Frachetti**,

Lucía; Expte. N° 14751 - **Campagnolo**, Florencia Vanesa; Expte. N° 14754 - **Bacelli**, Franco

Alberto; Expte. N° 14755 - **Picco**, Luisina Daniela; Expte. N° 14761 - **Paglia**, Agustina; Expte.

N° 14763 - **Del Potro**, María Paola; Expte. N° 14767 - **Casabona**, María Candelaria; Expte. N°

14768 - **Di Santo**, Daniela Noemí; Expte. N° 14769 - **Chaina**, Luciana; Expte. N° 14780 -

**Gabelic**, Victoria; Expte. N° 14784 - **Leoni**, Luis Alberto; Expte. N° 14834 - **Cesarego**,

Marianela; Expte. N° 14839 - **Muñoz**, Maribel; Expte. N° 14840 - **Tonino**, Selene Isabel; Expte.

N° 14851 - **D'Ángelo**, Fernando; Expte. N° 14852 - **Macoc**, Ignacio; Expte. N° 14854 - **Malano**,

Cintia María; Expte. N° 14857 - **Piatti**, Marco José; Expte. N° 14859 - **Fortuna**, Gonzalo

Enrique; Expte. N° 14868 - **Rius**, Gimena Susana y Expte. N° 14870 - **Meroi**, Carolina. **Título**

**de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual:** Expte. N° 14682 - **Terramea**, Maria

Jazmin; Expte. N° 14760 - **Gómez**, Bárbara Andrea; Expte. N° 14862 - **Sabini**, Ana Inés y

Expte. N° 14865 - **Espejo**, Mariana Belén. -----

**Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura:** Expte. N° 14772

- **Flogna**, David Ezequiel. -----

**Título Intermedio de Bachiller Universitario:** Expte. N° 14383 - **Seifer**, Karen Joana y Expte.

N° 14736 - **Navarrete**, Luis Alejandro. -----

Sr. Decano: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

**Punto 5) del Orden del Día - Informes del Decano.** -----

**5.1.- Solicitud de “Auspicio Institucional” presentado por el Consejero Directivo Graduado, Arq. Daniel Morlas.**-----

Sr. Decano: como Informe de Decano no hay particularmente pero ha entrado un pedido, lo voy a leer, lo trajo el Consejero Morlas, “Igualdad Argentina. Centro de Estudios Universitarios, Políticos y Sociales. Taller de Trabajo: Dinámica de la normativa y de los precios del suelo en la periferia de Rosario”. Esto se va a llevar a cabo el jueves, 2 de julio, a las 18.00 hs., en Igualdad Argentina, Santiago N° 1550. -----

Consejero Morlas: es una invitación simplemente, para que tenga un carácter de interés institucional, para que pueda ser publicado en el boletín de la Facultad, como para que pueda llegar la invitación a todos los interesados. -----

Sr. Decano: el texto del documento dice “Vivimos en América Latina, una de las regiones más desiguales del planeta, en donde no es posible pensar en aportar a la construcción de una sociedad más justa si no pensamos en la igualdad. Es en el acceso al suelo y en el acceso a la vivienda en donde se hace más visible la profunda desigualdad de nuestro país y de nuestras ciudades. A pesar del crecimiento sostenido que ha tenido Argentina en los últimos años, no hemos podido acortar esta profunda brecha de desigualdad que muestran las ciudades en relación a las posibilidades de acceso al suelo y a la vivienda. Así el crecimiento de la economía no solo no contribuyó a que mayores sectores de la población accedan a la vivienda sino que convalidó el modelo de segregación social y fragmentación espacial de nuestras ciudades. La planificación, la gestión y la normativa urbana deben contribuir a revertir ese modelo, dado que guardan una estrecha relación con el mercado de suelo, sus valores y su impacto territorial, lo que ha quedado demostrado en experiencias en países de Europa y América Latina. A través de este taller de trabajo nos proponemos mejorar la calidad del debate público y de las decisiones en relación a políticas de suelo, de vivienda y la planificación urbana. Para ello, contaremos con la participación de la Arq. Cintia Baremboin, Doctora en Geografía – Orientación Urbana – de la UBA, Magíster en Planificación Urbana y Regional de la UBA e Investigadora de Conicet, Docente de la Facultad de Arquitectura de la UAI, autora del Libro “Mercado Inmobiliario. Normativa e impacto territorial. Rosario y su periferia”, publicado por UNR Ediciones en noviembre de 2014. Esperamos contar con su presencia, confirmar asistencia al mail de Igualdad. Organiza Centro de Estudios Universitarios, Políticos y Sociales de Igualdad Argentina. Comisión de Acceso al Suelo, la Vivienda y al Desarrollo Urbano”. -----

Consejero Morlas: solamente quedaría por aprobar y si es de carácter institucional. -----

Sr. Decano: si, lo que pide es un Auspicio Institucional. -----

Consejero Bellezze: que se agregue al Infoarq. -----

Sr. Decano: si este Consejo lo decide, de acuerdo. -----

Consejero Taylor: ¿no participa nadie de la Universidad?. -----

Consejera Badariotti: Cintia Baremboin es de acá. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.** -----

**Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.** -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Sr. Decano: informa la Consejera Badariotti. -----  
Consejera Badariotti: “Despacho N° 001/15 – Tema: Expte. N° 05122/407 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando una mejora edilicia al Salón de Usos Múltiples de la Facultad. VISTO las presentes actuaciones y que la remodelación efectuada en el SUM ha dado cumplimiento a lo solicitado por nota en el expediente de referencia, esta Comisión recomienda el pase a archivo de las presentes actuaciones. Fdo.) Srta. Liliana Badariotti, Arq. Ricardo Bueno, Srta. Ana Luz Lifschitz, Sr. Ignacio Robles, Sr. Exequiel Martínez, Sr. Bruno Sala, Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía”.

Sr. Decano: ¿se aprueba?. -----  
Varios: sí. -----

Se aprueba por unanimidad.-----  
Consejera Badariotti: “Despacho N° 002/15 – Tema: Expte. N° 13528 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Docentes, Arquitectos Marcelo Barrale y Jorge Lattanzi, y el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Cardone, mediante la cual proponen la creación de una “Comisión Hábitat CUR”. VISTO el tiempo transcurrido desde la suspensión del tratamiento del tema, esta Comisión recomienda el pase a archivo de las presentes actuaciones. Fdo.) Srta. Liliana Badariotti, Arq. Ricardo Bueno, Srta. Ana Luz Lifschitz, Sr. Ignacio Robles, Sr. Exequiel Martínez, Sr. Bruno Sala, Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía”.

Sr. Decano: ¿se aprueba?. -----  
Varios: sí. -----

Se aprueba por unanimidad.-----  
Consejera Badariotti: “Despacho N° 003/15 – Tema: Expte. N° 11925/2 - Nota presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Marcelo Barrale, solicitando –con carácter de urgencia- la restitución del servicio de seguridad, dispuesto por la Policía Provincial en el año 2012, en la puerta del C.U.R. VISTO el informe de la Sra. Decana de fecha mayo de 2013, y dado el tiempo transcurrido, se recomienda el pase a archivo de las presentes actuaciones. Fdo.) Srta. Liliana Badariotti, Arq. Ricardo Bueno, Srta. Ana Luz Lifschitz, Sr. Ignacio Robles, Sr. Exequiel Martínez, Sr. Bruno Sala, Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía”. Esto se presentó en 2013, este pedido, en aquel momento la Decana Isabel Martínez de San Vicente informó que se tuvo una reunión con el Secretario Privado del Señor Rector, el Sr. Scabuzzo, quien informa que el servicio ha vuelto a la normalidad. Desde el año 2013 esto está aquí, vemos que el servicio está en este momento, y se pidió el pase a archivo.

Sr. Decano: se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 004/15 – Tema: Expte. N° 05246/695 C - Nota enviada por la Secretaria Adjunta de COAD, Dra. Patricia Propesi, solicitando se los convoque a una reunión de Consejo Directivo para tratar el tema “Implementación de Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios”. VISTO que el tema no es pertinente de tratamiento en el Consejo Directivo, esta Comisión recomienda el pase a archivo de las presentes actuaciones. Fdo.) Srta. Liliana Badariotti, Arq. Ricardo Bueno, Srta. Ana Luz Lifschitz, Sr. Ignacio Robles, Sr. Exequiel

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Martínez, Sr. Bruno Sala, Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía”. -----  
Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 005/15 – Tema: Expte. N° 05122/536 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, Srta. Valeria Ríos, invitando al Consejo Directivo a manifestar su apoyo y solidarización con los clubes “El Luchador” y “El Federal”, que fueron blanco de agresiones en sus instalaciones y amenazados algunos de sus directivos. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión adhiera al repudio de los hechos de violencia sufridos por los clubes “El Luchador” y “El Federal”. Fdo.) Srta. Liliana Badariotti, Arq. Ricardo Bueno, Srta. Ana Luz Lifschitz, Sr. Ignacio Robles, Sr. Exequiel Martínez, Sr. Bruno Sala, Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía”. -----

Consejero Taylor: puedo comentar un poquito. Los clubes El luchador y el Federal son clubes que estaban abandonados y tomados por los narcos, “El Luchador” tenía sus problemas pero “El Federal” estaba directamente..., entonces un grupo que empezó a comandar ahí, los de la banda “Farolito”, empezaron hacer acciones entendiendo al club como un lugar de inclusión social y recuperaron “El Federal”, con distintas rivalidades. Después se desarmó un poco la banda que estaba operando pero ahora, últimamente en esta semana, volvieron a tener amenazas y demás porque ya tienen una ocupación, digamos, están ganando mucho territorio sobre lo que es “El Federal”, a tal punto que también hicieron una tribuna, que también se les ayudó acá desde la Facultad para hacer el proyecto, la tribuna está construida y ahora se pide solidaridad porque vienen haciendo una labor muy interesante con esos clubes. No sí si alguien es de la zona. -----

Consejero: el mismo hecho del año pasado se volvió a repetir ahora. -----

Consejero Taylor: nosotros hemos trabajado haciéndoles el proyecto, incluso desde el taller. -----

Sr. Decano: está buena la aclaración porque mi pregunta iba a ser cuál era la relación estricta que tenía...-----

Consejero Taylor: nosotros trabajamos tres años, el taller trabajó como colaboradores buscando instituciones a la cual ayudar, así como hemos hecho distintos talleres, como ahora con los Tobas, o con los Pumitas, o el Centro Cultural de Domínguez de la Isla, Itatí; en este mismo esquema pudimos establecer una vinculación con los muchachos de “El Luchador” y conocimos el estado en el que estaba “El Federal” cuando lo estaban restituyendo, le hicimos una serie de proyectos, que eran curriculares para que los alumnos entendieran cómo era trabajar en el centro de la trama, generalmente son centros de manzana con una o dos salidas, y este ejercicio terminó en una exposición en la que “Farolito” tocó en el Club “Sportivo América”, allá en Tucumán y Balcarce, hicimos una exposición de los trabajos de los alumnos, ellos un poco lo presentaron al barrio, entusiasmaron al barrio y, finalmente, lo que pasó es que habían hecho una cancha de fútbol con un hormigón que tenía madera, entonces salió mal, hicieron un juicio, y la Compañía, que no me acuerdo quién era, entendió que estaba mal y le donó..., le devuelve 50 m3 de hormigón. Entonces, con ese fin, asociando un poquito el trabajo que habíamos hecho con los alumnos, con esos 50 m3 se les hizo una tribuna, que si la quieren ir a ver está..., ya en algún momento vamos hacer una exposición, está muy buena. Entonces fue un trabajo que arranca con los alumnos, con un poco de apoyo de los docentes, y siempre hay un trabajo gratuito de apoyo a

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

al Institución; vimos el trabajo que hicieron ellos de campo pero confían de que el club es un lugar que tienen que trabajar con los chicos, un lugar de reinserción social, quieren volver a la memoria que tuvieron ellos con los clubes, son chicos más o menos de unos 30 o 35 años, y ahora volvieron a tener un ataque que salió en el diario, que estuvo en el diario e incluso en los medios, ataques a los que ellos ya están acostumbrados pero ahora están, ya con un poco más de fortaleza, tratando de defender eso. Entonces si la Facultad apoya en ese sentido estaría muy bien. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 006/15 – Tema: Expte. N° 12549/9 - Nota presentada por la Secretaria de Investigación, Arq. Ana E. Espinosa, solicitando la designación de los profesores que intervendrán en la evaluación de Informes Finales 2014 de Proyectos de Investigación acreditados de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda la aprobación de la nómina de evaluadores propuesta por la Sra. Decana y la Secretaria de Investigación. Fdo.) Srta. Liliana Badariotti, Arq. Ricardo Bueno, Srta. Ana Luz Lifschitz, Sr. Ignacio Robles, Sr. Exequiel Martínez, Sr. Bruno Sala, Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Consejero Morlas: una cosa nada más. En la sesión anterior el Arq. Benedetti había presentado un informe por Higiene y Seguridad, y habíamos quedado en que se iba a mandar vía mail escaneado, y yo no lo recibí. -----

Consejero Rois: nadie lo recibió. -----

Sr. Halabicky: es verdad, tenés razón, tengo el expediente ahí. -----

Consejero Morlas: era por una cuestión administrativa nada más porque siempre está el tema del mail por eso preguntaba. -----

Sr. Halabicky: yo me olvidé. -----

Consejero Bellezze: una pregunta, había un informe que se había pedido a la Comisión de Planificación y Finanzas, en qué se utilizaban los rendimientos, no se si ustedes se acuerdan, que estaba incompleta, en qué se utilizaba el propio producido, ¿se terminó ese informe, no volvió eso todavía?. -----

Consejera Badariotti: por eso no se pudieron tratar. -----

Consejero García: no llegó el informe. -----

Consejera Badariotti: no. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Comisión de Interpretación y Reglamentos.** -----

Sr. Decano: informa el Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 005/15 – Tema: Expte. N° 11353/254 A - Nota presentada por la Consejera Directiva No Docente, Srta. Liliana Badariotti, elevando un Proyecto de Resolución con una propuesta de “Protocolo de actuación en caso de fallecimiento de integrantes de la Comunidad Universitaria”. (Providencia de la Sra. Decana solicitando su implementación). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión entiende que el proyecto de referencia no

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

requiere mayor reglamentación, por lo tanto recomienda su aprobación”. Ya habíamos hablado este tema acá, había un problema formal que no se sabía quien lo comunicaba, ya se resolvió, el Sr. Véntola en su momento, hace muchos años. Es un caso raro, fue y vino dos o tres veces a Consejo y a Comisión, pero se resolvió, creo que estaba la Asesora Jurídica incluso. -----

Sr. Decano: ¿establece un protocolo de actuación?. -----

Consejero Bellezze: un protocolo de actuación ante el fallecimiento... -----

Sr. Decano: a mí me parece sumamente pertinente que exista. -----

Consejero Bellezze: está perfectamente reglamentado el expediente, así que si alguno lo quiere leer está..., se comprende. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 006/15 – Tema: Expte. N° 05122/528 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación “Alde”, solicitando que se implemente un Reglamento que regule el máximo de entregas y/o exámenes en materias del mismo año. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda devolver el expediente a su iniciadora, Srta. Estefanía Beguelín, a fin de que se anexe el proyecto de Reglamento”. Es sólo una intención, no hay tal Reglamento en el proyecto. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Decano: ¿puedo interrumpir un segundito antes de que el consejero Geremía lea lo de la Comisión de Asuntos Académicos?. Es simplemente una cuestión operativa, la nueva fecha del Consejo es el viernes 10 de julio, después del feriado del 9 de julio. Yo hago simplemente el comentario para que el Consejo decida si la mantenemos para ese día, que es como un día que es hábil, pero que quede como puente o cambiamos el día de la sesión. Se lo estoy consultando porque la decisión es de ustedes. ...diálogos... el día laboral es el viernes 10 pero el Receso Invernal empieza el lunes 13. en la Facultad ese viernes 10 hay clases y el sábado también, aunque puede haber menor asistencia, pero a los Consejeros les estoy preguntando porque lo podemos decidir, lo pueden decidir ustedes hacerlo ese mismo viernes, que no habría ningún inconveniente o, en virtud de que hubiera alguna dificultad para algunos porque ya el 9 es feriado, y quieran cambiar la fecha de Consejo. ¿Lo dejamos al viernes?. -----

Consejero Morlas: cambiemos al miércoles. -----

Consejero Rois: votemos. ...diálogos... Dejémosla el viernes. -----

Sr. Decano: yo no sé, hasta ahora no hay ningún tipo de Resolución del Rector ni nada, si no podemos lograr la unanimidad en este aspecto quedará para el viernes, perdonen la intromisión. -

Consejero Geremía: si no se pudiese el viernes... -----

Sr. Decano: pero automáticamente, si hubiese una Resolución de Rectorado, tenemos que cambiar el día y ahí sí lo adelantáramos. Si ameritan los temas por supuesto que será adelantado y, si no hay ningún tema de urgencia, quedará para después del receso. Listo. -----

Consejero Bellezze: perdón, si fuera adelantarse por temas de urgencia, hay mucha gente que no puede el miércoles, yo tampoco, el martes para mí es más fácil. -----

Sr. Decano: bueno, pero sólo en el caso de que aparezca algún tema que tenga que ser

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

necesariamente tratado. -----

Consejero Bellezze: bueno, listo. -----

Consejero Geremía: figura dentro de la temática de la Comisión de Asuntos Académicos, menos despachos de los que hemos producido, dado que en el día de ayer estuvimos reunidos hemos sacado aproximadamente veintitrés expedientes. Lo que solicito es que el Consejo permita leer y después aprobar o no los despachos. -----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

Sr. Decano: informa el Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 046/15 – Tema: Expte. N° 14537 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura cátedra a cargo de la Arq. Ebe Bragagnolo. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que vuelva al Sr. Decano para que proponga la Comisión. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Marcelo Bella; Arq. Jorge Bellezze, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Walter Taylor, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo, Sr. Bruno Sala, Sr. Adolfo Schlieper, Sr. Franco Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Liliana Badariotti”. Para que la confirme o no. -----

Consejero Bellezze: ese era el que tenía incompatibilidad porque faltaba el profesor. -----

Consejero Geremía: porque no estaba el titular. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 047/15 – Tema: Expte. N° 14167 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, vacante por jubilación de la Arq. Mónica Stábile. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja aprobar la Comisión Asesora propuesta con fecha 8 de abril de 2015. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Marcelo Bella; Arq. Jorge Bellezze, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Walter Taylor, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo, Sr. Bruno Sala, Sr. Adolfo Schlieper, Sr. Franco Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Liliana Badariotti”. Al respecto voy a pedir que, de ser posible, cuando lleguen a Comisión los expedientes estén foliados. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 048/15 – Tema: Expte. N° 14536 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, cátedra a cargo del Arq. Roberto De Gregorio. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión aconseja aprobar la Comisión Asesora propuesta en fecha 8 de abril de 2015. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Marcelo Bella; Arq. Jorge Bellezze, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Walter Taylor, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo, Sr. Bruno Sala, Sr. Adolfo Schlieper, Sr. Franco Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Liliana Badariotti”. Es decir, de las tres Comisiones Asesoras hay una Comisión Asesora que se pide que vuelva al Decano, es el de la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Comisión Asesora que va a entender en el cargo de Profesor Adjunto en la cátedra de Ebe Bragagnolo. -----

Sr. Decano: las otras dos se aprueban. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 049/15 – Tema: Expte. N° 14841 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los pedidos de incorporación de adscriptos presentados por distintos Encargados de Curso. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los llamados efectuados y las Comisiones Asesoras propuestas, faltando completar la propuesta de los jurados estudiantiles. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Marcelo Bella; Arq. Jorge Bellezze, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Walter Taylor, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo, Sr. Bruno Sala, Sr. Adolfo Schlieper, Sr. Franco Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Halabicky: acá está, me lo trajeron recién. -----

Consejero Geremía: lo ponemos aquí, leemos los jurados. -----

Sr. Decano: yo los leería y los aprobaría si tiene Despacho favorable. -----

Consejero Geremía: vino aprobado, lo que faltaba incorporar los jurados estudiantiles, propongo que se aprueben los jurados. -----

Sr. Decano: aprobamos entonces. -----

Consejero Robles: Exequiel Martínez y yo nos abstenemos algunos de nosotros porque somos parte del jurado, por eso. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 050/15 – Tema: Elección del Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión elige como Presidente al Arq. Carlos Geremía. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Marcelo Bella; Arq. Jorge Bellezze, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Walter Taylor, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo, Sr. Bruno Sala, Sr. Adolfo Schlieper, Sr. Franco Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 051/15 – Tema: Expte. N° 05122/563 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Alde”, relacionado a “Extensión de condicionalidades para todas las materias hasta la mesa de exámenes de julio/agosto. VISTO la importancia del tema, esta Comisión recomienda rechazar la solicitud presentada y que el expediente pase a Comisión de Seguimiento de Plan de Estudio para que vuelva a esta Comisión con un informe sobre la problemática de las correlatividades de cursado de las asignaturas de la Carrera de Arquitectura. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Marcelo Bella, Arq. Walter Taylor, Arq. Juan. M. Rois, Arq. Juan J. Perseo y Srta. Liliana Badariotti”. -----

“Despacho N° 052/15 – Tema: Expte. N° 05122/563 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Alde”, relacionado a “Extensión de condicionalidades para todas las materias hasta la mesa de exámenes de julio/agosto. VISTO la importancia del tema, esta Comisión recomienda aprobar la solicitud presentada. Fdo.) Sr. Maximiliano Gómez

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Mendoza, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Aldana Berardo, Srta. Ana Luz Lifschitz y Sr. Bruno Sala”. Me gustaría leer previamente cuál era la solicitud, “Extender las condicionalidades de todas las materias que no estén afectadas a una anterior extensión, hasta la conclusión de las mesas de exámenes de julio/agosto”. Habla de extender las condicionalidades de todas las materias. Yo lo que le propongo al Sr. Decano, es votar el Despacho N° 1 o Despacho N° 2, y que el voto de cada uno de los Consejeros quede asentado en actas. -----

Sr. Decano: perfecto. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: Decano, una cuestión de forma, los despachos ahora sí son opuestos o sea que hay que votar por uno o la abstención. -----

Sr. Decano: votás uno u otro, no hay otra alternativa. -----

Consejero Bellezze: tres posibilidades, abstención, uno u otro, es una cuestión de forma. -----

Consejero Geremía: Despacho N° 051/15, lo vuelvo a leer si desean Despacho N° 051/15 – Tema: Expte. N° 05122/563 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Alde”, relacionado a “Extensión de condicionalidades para todas las materias hasta la mesa de exámenes de julio/agosto. VISTO la importancia del tema, esta Comisión recomienda rechazar la solicitud presentada y que el expediente pase a Comisión de Seguimiento de Plan de Estudio para que vuelva a esta Comisión con un informe sobre la problemática de las correlatividades de cursado de las asignaturas de la Carrera de Arquitectura. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Marcelo Bella, Arq. Walter Taylor, Arq. Juan. M. Rois, Arq. Juan J. Perseo y Srta. Liliana Badariotti”. El otro Despacho “Despacho N° 052/15 – Tema: Expte. N° 05122/563 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Alde”, relacionado a “Extensión de condicionalidades para todas las materias hasta la mesa de exámenes de julio/agosto. VISTO la importancia del tema, esta Comisión recomienda aprobar la solicitud presentada. Fdo.) Sr. Maximiliano Gómez Mendoza, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Aldana Berardo, Srta. Ana Luz Lifschitz y Sr. Bruno Sala”. Propongo que se vote primero quien está de acuerdo con el Despacho N° 051/15. -----

Consejero Martínez: por orden tiene que ser. -----

Consejero Bellezze: sí porque es nominal. -----

Sr. Decano: voy a leer el orden de los consejeros, Consejero Marina. -----

Consejero Marina: 051/15. -----

Sr. Decano: Consejero García. -----

Consejero García: 051/15. -----

Consejero Bellezze: por una cuestión de forma, estamos votando el Despacho N° 051/15, es a favor o en contra. -----

Sr. Decano: es uno o el otro porque uno anula al otro, no se pueden votar..., los dos dicen cosas opuestas. Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: 051/15. -----

Sr. Decano: Consejero Bella. -----

Consejero Bella: 051/15. -----

Sr. Decano: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: 051/15. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Sr. Decano: Consejero Garaffa. -----  
Consejero Garaffa: me abstengo. -----  
Sr. Decano: perdón, en este caso la abstención hay que justificarla me dice el Secretario. -----  
Consejero Garaffa: bueno, yo me abstengo porque no llego a dimensionar el problema, hemos pedido informe de esto o no se ha podido dar, pero no sé qué magnitud tiene esta situación, cuántos alumnos, qué materias, entonces me parece general, puedo no entenderlo yo. -----  
Consejero Taylor: lo que pide es lo que vos estás pidiendo ...diálogos...-----  
Sr. Decano: ya el Despacho está pidiendo una excepcionalidad que no coincide con los reglamentos vigentes, eso es lo que dice, uno aprueba que se haga y el otro que no se haga. -----  
Sr. Decano: Consejero Altuzarra. -----  
Consejero Altuzarra: 052/15. ...diálogos...-----  
Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----  
Consejero Bellezze: 051/15. -----  
Sr. Decano: Consejero Rois. -----  
Consejero Rois: voy a justificar mi voto, que es por el 051/15. Yo, como Consejero, no puedo votar una..., voy a justificar mi voto, soy Consejero y voy a justificar mi voto. -----  
Sr. Decano: tiene todo el derecho de hacerlo Consejero. -----  
Consejero Rois: a mí, como Consejero, me parece que es una irresponsabilidad muy grave empezar a legalizar cuestiones que son irregulares dentro del propio Reglamento, esta debe ser..., cuando yo comento el tema de condicionalidades con otros colegas, existe la condicionalidad, pero es una situación de ilegalidad que manejan las cátedras porque eso está fuera de los reglamentos. Nosotros debemos ser uno de los pocos Consejos Directivos que está todo el tiempo discutiendo la ilegalización de sus propios reglamentos. Yo, como Consejero, no puedo hacer otra cosa que votar que no a esto, no puede haber condicionalidades, yo abogo que no haya más condicionalidades, para ser coherente con esa postura yo tengo que votar el Despacho N° 051/15, rechazando la extensión, y me sumo un poco a la duda de Miguel es que estamos como tirando una manta de perdón cuando por ahí no tenemos ni siquiera datos fidedignos de que es lo que está sucediendo. Si tenemos algún problema de correlatividades en algún momento vamos a tener que discutir el problema de correlatividades pero tenemos que dejar con esta, digamos, con todo esto que está sucediendo, con los carteles que están afuera, la politización de este tema, con lo único que discuten, hoy por suerte los Consejeros Estudiantiles presentaron seis temas interesantes, pero sino lo único que discuten los Consejeros Directivos Estudiantiles es esta cuestión de la extensión de condicionalidades, hasta cuándo vamos a seguir con esta cosa, es una politización insensata de una cosa que no debería ni existir ni en primer término porque nosotros deberíamos tener una discusión sobre correlatividades y no seguir poniendo extensión de condicionalidades que, aparte, es una manera de degradar nuestra responsabilidad como Consejo Directivo, cada vez tenemos menos credibilidad, yo voy a votar por el 051/15 y cada vez que surjan estos temas voy a votar que no. -----  
Ss. Decano: Consejero Taylor. -----  
Consejero Taylor: 051/15. -----  
Sr. Decano: Consejero Morlas. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Consejero Morlas: yo voy a justificar también el voto, voy a votar por el 052/15. A mi me parece que para que existan condicionalidades, también hay docentes que aceptan esta condicionalidad, de lo contrario no habría este problema directamente, eso por un lado. Por otro lado, estoy convencido que todas las materias que son correlativas tiene que ser autoexcluyente para el estudiante que empieza esa materia porque una persona que no puede estacionar un auto, digo un ejemplo, no va a presentarse a rendir por un carnet sino lo sabe, esto es exactamente lo mismo, es una correlatividad administrativa y justamente por eso se generan estos problemas. -----

Sr. Decano: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: 052/15. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: 052/15. -----

Sr. Decano: Consejera Lifschitz. -----

Consejera Lifschitz: 052/15. -----

Sr. Decano: Consejero Sala. -----

Consejero Sala: 052/15. -----

Sr. Decano: Consejero Schlieper. -----

Consejero Schlieper: me abstengo. -----

Sr. Decano: Consejero Franco Bella. -----

Consejero Franco Bella: me abstengo. íbamos a leer porque nos abstenemos. -----

Sr. Decano: Schlieper y Bella se abstienen y la van a fundamentar. -----

Consejero Franco Bella: “Queremos expresar claramente nuestra posición respecto a la extensión de las condicionalidades – proyecto presentado por la agrupación ALDE – para todas y todos, en todas las asignaturas de la carrera, ya que hemos decidido recurrir, dentro de los dos despachos de comisión de la semana anterior, a la abstención, debido a: En primer lugar, es un tema que ya ha tenido lugar en sesiones de consejo y comisiones de asuntos académicos anteriores, donde se han tratado casos puntuales de aquellos estudiantes que presentaron cartas solicitando tales extensiones, y que se les fue concedida según los argumentos que la mayoría de este cuerpo decidió, dejando además abierta la posibilidad de continuar dirigiéndose de manera personal a este cuerpo, como por ejemplo, ya lo han hecho algunos estudiantes para esta nueva sesión. Nos parece una falta de respeto hacia los estudiantes que se tomaron el tiempo de presentar el pedido, como a los integrantes de este cuerpo que dedicamos tiempo – incluso hasta en sesiones especiales – a tratar cada uno de ellos. En segundo lugar, consideramos que dicho proyecto es contraproducente y ni siquiera es una solución a corto plazo, ya que aquellos estudiantes, cuyas condiciones fueran rechazadas por este cuerpo por considerarlas excesivas, y otros en similares condiciones, se ven perjudicados. Decimos esto, porque en lugar de estar destinando el tiempo a estudiar para rendir esas materias y ponerse al día con la carrera, siguen cursando hasta la mitad del año sin garantizarles luego su continuidad, por lo que habrán destinado tiempo, esfuerzo y dinero sin sentido alguno. Además, aprovechamos para expresar nuestro rotundo rechazo a aquellos docentes, que seguramente con buenas intenciones, guardan notas para que estos sigan cursando, pasando por encima no solo a las normas y reglamentos de la Facultad, sino también generando una injusticia con aquellos que SI las cumplen. No solo que ese alumno no deja de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

“atrasarse” en la carrera, ya que las notas recién pueden ser pasadas cuando cumplen las condiciones (conociendo casos en los que han pasado varios años para ello), sino que cursar en malas condiciones por no contar con los contenidos mínimos y necesarios para el buen aprendizaje de la materia. En tercer lugar, y lo que creemos más importante, definir las condiciones de Cursado y Aprobado de las materias, es atribución de este cuerpo. Por lo que deberíamos dar el debate necesario para solucionar los problemas verdaderamente de fondo que han surgido en el nuevo Plan de Estudios, y no continuar metiendo parches al mismo. Por ello, es que hemos presentado en varias ocasiones modificaciones a los mismos, algunas aprobadas y otras no, y lo seguiremos haciendo ya que nuestra intención es solucionar los problemas y no aprovecharnos de ellos. Además, queremos recordar que las correlatividades del nuevo Plan, fueron debatidas, impulsadas y aprobadas por todo el claustro estudiantil, por lo que antes de realizar falsas acusaciones, hagamos un mea culpa al respecto. Para finalizar, queremos que quede en claro: no estamos dejando de lado a ningún estudiante, sino teniendo presente a aquellos que, con mucho esfuerzo y dedicación, han sabido acatarse a las normas que rigen en nuestra casa de estudios, aun cuando en las mismas haya falencias por mejorar, y también teniendo en cuenta a aquellos que estando al filo de cumplir con estas normas, han demostrado un real compromiso presentando particularmente el pedido a este Cuerpo”. -----

Sr. Decano: Consejero Gómez Mendoza. -----

Consejero Gómez Mendoza: 052/15, que es el despacho que realizamos y también quería, más que nada preguntarles, o pedir que los Consejeros de la Agrupación Estudiantil “Franja Morada” salgan ante los estudiantes a decir por qué se abstuvieron a esto y no tuvieron decisión a la hora de votar, porque me parece que es un proyecto que se vota todos los años y ustedes todos los años lo votan a favor, no me parecen validos sus argumentos, por más que salgan defenderlos así, me parece que los estudiantes que ustedes están representando tienen que saber lo que hicieron acá en el Consejo. -----

Sr. Decano: Consejera Berardo. -----

Consejera Berardo: 052/15. -----

Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: 051/15. -----

Votación: -----

\* Aprobar el Despacho N° 051/15: nueve (9) votos. -----

\* Aprobar el Despacho N° 052/15: ocho (8) votos. -----

\* Abstenciones: tres (3). -----

Consejero Bellezze: no se da la condicionalidad. -----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 051/15 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 053/15. Tema: Expte. N° 13221/47 - Nota presentada por el Dr. Roberto Kawano, elevando solicitud de asignación de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el Workshop 2014 “Movilidad, conectividad y accesibilidad en el Área Metropolitana de Rosario. Los casos de Capitán Bermúdez, Pérez y Pueblo Esther”, que se desarrolló desde el 21 de abril de 2014 y hasta el 1° de mayo de 2014. VISTO las presentes actuaciones, esta comisión toma conocimiento de lo tratado en la Comisión de Seguimiento del

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Plan de Estudio y se solicita se informe al Arq. R. Kawano. Fdo) Arq. Carlos Geremía; Arq. Marcelo Bella, Arq. Walter Taylor, Arq. César Altuzarra, Arq. Juan. M. Rois, Arq. Juan J. Perseo, Srta. Liliana Badariotti, Sr. Exequiel Martínez, Sr. Bruno Sala, Srta. Ana Luz Lifschitz, Sr. Ignacio Robles y Srta. Aldana Berardo”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Consejera Berardo: sí. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 054/15. Tema: Expte. N° 13221/48 - Nota presentada por el Arq. Juan M. Rois, elevando solicitud de asignación de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el Workshop “TRIP – Taller Rosarino Intensivo de Proyecto, que se realizó del 19 de de agosto de 2014 y hasta el 23 de agosto de 2014 en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar los tres créditos académicos a los alumnos que han participado del TRIP, que han sido evaluados y aprobados en un todo de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio en su reunión el día 7 de mayo de 2015. Fdo) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Arq. César Altuzarra, Arq. Walter Taylor, Sr. Bruno Sala; Sr. Exequiel Martínez, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo y Sr. Ignacio Robles”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 055/15. Tema: Expte. N° 05122/556 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Area”, relacionado a “Eliminación del máximo de créditos de materias Optativas/Electivas acreditables en el Ciclo Básico. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja acceder a lo solicitado en el expediente, permitiendo cursar materias optativas / electivas desde el momento en que cumplan con las correlatividades que cada materia requiera. Fdo) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Arq. César Altuzarra, Ar. Jorge Bellezze, Arq. Walter Taylor, Sr. Bruno Sala; Sr. Exequiel Martínez, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo. Sr. Ignacio Robles”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 056/15. Tema: Expte. N° 05122/568 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando que se declare de “Interés Académico” la jornada de discusión y debate sobre el desarrollo urbano metropolitano, organizada por ECOM (Ente de Coordinación Metropolitana) y Metropolitana (Unidad de Planificación Estratégica de Rosario), que se realizará desde el día 8 de junio de 2015 en calle Maipú N° 835. Expte. N° 10605/1134 - Nota presentada por el Arq. Alejandro Beltramone, informando acerca de actividades de Intercambio. Expte. N° 05246/695 D - Nota presentada por la Secretaria General de la Asociación Gremial de Docentes e Investigadores de la U.N.R. (COAD). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja el pase a archivo de los expedientes mencionados. Fdo) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Geremía, Arq. César Altuzarra, Ar. Jorge Bellezze, Arq. Walter Taylor, Sr. Bruno Sala; Sr. Exequiel Martínez, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo. Sr. Ignacio Robles”. -----

Sr. Decano: se aprueba: -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: a partir de ahora vamos a leer unos cuantos despachos que son equivalencias, “Despacho N° 057/15. Tema: Expte. N° 09449/250 – Srta. Malena **Gallitelli** - Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar lo propuesto por Secretaría Académica en fojas 8. Fdo) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Arq. César Altuzarra, Ar. Jorge Bellezze, Arq. Walter Taylor, Sr. Bruno Sala; Sr. Exequiel Martínez, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo. Sr. Ignacio Robles”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 058/15. Tema: Expte. N° 09449/252 –Santiago Valentín **Vincenti** – Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar lo propuesto por Secretaría Académica con fecha 20 de mayo de 2015. Fdo) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Arq. César Altuzarra, Ar. Jorge Bellezze, Arq. Walter Taylor, Sr. Bruno Sala; Sr. Exequiel Martínez, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo. Sr. Ignacio Robles, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 059/15. Tema: Expte. N° 09449/249 A – Sr. Ramiro **García Gelsi** - Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el informe de Secretaría Académica a fojas 9 del 14 de mayo de 2015. Fdo.) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Arq. César Altuzarra, Ar. Jorge Bellezze, Arq. Walter Taylor, Sr. Bruno Sala; Sr. Exequiel Martínez, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo. Sr. Ignacio Robles, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 060/15. Tema: Expte. N° 09449/253 – Srta. Sabrina **Gurruchaga** - Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el informe presentado por Secretaría Académica a fojas 17 de fecha 14 de mayo de 2015. Fdo.) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Arq. César Altuzarra, Ar. Jorge Bellezze, Arq. Walter Taylor, Sr. Bruno Sala; Sr. Exequiel Martínez, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo. Sr. Ignacio Robles, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Consejero Geremía: “Despacho N° 061/15. Tema: Expte. N° 09449/247 A – Sr. Marcos Eduardo **Benítez** - Solicitud de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el informe presentado por Secretaría Académica a fojas 6 de fecha 4 de junio de 2015. \* El Consejero Altuzarra no acuerda en haber otorgado equivalencias de las asignaturas Materialidad I y III. Fdo.) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Arq. Jorge Bellezze, Arq. Walter Taylor, Sr. Bruno Sala; Sr. Exequiel Martínez, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo. Sr. Ignacio Robles, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 062/15. Tema: Expte. N° 09449/254 – Sr. Fernando Diego **Tettamanti** – Solicitudes de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aceptar la documentación presentada fuera de término por el Sr. Fernando Diego Tettamanti. Fdo.) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Arq. César Altuzarra, Ar. Jorge Bellezze, Arq. Walter Taylor, Sr. Bruno Sala; Sr. Exequiel Martínez, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo. Sr. Ignacio Robles, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 063/15. Tema: Expte. N° 09449/242 – Sr. Agustín **Foresi** - Solicitudes de equivalencias. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el informe presentado por Secretaría Académica que obra en foja 17. Fdo.) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Arq. César Altuzarra, Ar. Jorge Bellezze, Arq. Walter Taylor, Sr. Bruno Sala; Sr. Exequiel Martínez, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo. Sr. Ignacio Robles, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 064/15. Tema: Expte. N° 09449/241 – Sr. Franco Marcelo **Mengarelli** - Solicitudes de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el informe presentado por Secretaría Académica que obra en fojas 8 del 14 de mayo de 2015. Fdo.) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Arq. César Altuzarra, Ar. Jorge Bellezze, Arq. Walter Taylor, Sr. Bruno Sala; Sr. Exequiel Martínez, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo. Sr. Ignacio Robles, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 065/15. Tema: Expte. N° 09449/243 – Srta. Alejandra Daniela **Campra** – Solicitudes de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que vuelva a la Comisión de Equivalencias para revisar criterios de calificaciones acordadas. Fdo.) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Arq. César Altuzarra,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Ar. Jorge Bellezze, Arq. Walter Taylor, Sr. Bruno Sala; Sr. Exequiel Martínez, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo. Sr. Ignacio Robles, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza”. Era el caso que había aprobado con una calificación en su Facultad de origen y le daban una calificación menor. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 066/15. Tema: Expte. N° 09449/244 – Srta. Tatiana Ayelén **Zabala** – Solicitudes de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda, aprobar el informe de Secretaría Académica de fecha 14 de mayo de 2015. Se solicita además que vuelva a la Comisión de Equivalencias para analizar el otorgamiento de equivalencia o no de Taller de Materialidad I. Fdo.) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Arq. César Altuzarra, Ar. Jorge Bellezze, Arq. Walter Taylor, Sr. Bruno Sala; Sr. Exequiel Martínez, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo. Sr. Ignacio Robles, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza”. Es el caso que estuvimos viendo que tenía alguna asignatura aprobada y no considerada. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 067/15. Tema: Expte. N° 13221/41 B – Nota presentada por el Arq. Juan M. Rois, solicitando que se declare de “Interés Académico”, y se acredita como Espacio Curricular Optativo, el Workshop “Cartografías Imaginarias”, que se realizó desde el 20 al 30 de mayo de 2015 conjuntamente con la cátedra a cargo de la Dra. Isabel Martínez de San Vicente y la participación del Arq. Fabio Fusco. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que, presentada la planificación, se declare de “Interés Académico” el espacio curricular Optativo Workshop Urbanismo. Fdo.) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Arq. César Altuzarra, Arq. Walter Taylor, Sr. Bruno Sala; Sr. Exequiel Martínez, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo. Sr. Ignacio Robles, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza”. -----

Consejero García: ¿cuándo trataron eso?. -----

Consejero Geremía: habíamos quedado, quedó redactado así el Despacho. -----

Consejera Berardo: que se había dicho que agregue ¿te acordás? ...diálogos...-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 067/15. Tema: Expte. N° 13221/41 B – Nota presentada por el Arq. Juan M. Rois, solicitando que se declare de “Interés Académico”, y se acredita como Espacio Curricular Optativo, el Workshop “Cartografías Imaginarias”, que se realizó desde el 20 al 30 de mayo de 2015 conjuntamente con la cátedra a cargo de la Dra. Isabel Martínez de San Vicente y la participación del Arq. Fabio Fusco. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que, presentada la planificación, se declare de “Interés Académico” el espacio curricular Optativo “Workshop Urbanismo”. El expediente es el N° 13221/41 B. -----

Sr. Decano: claro, porque es otro proyecto. ...diálogos...-----

Consejero Rois: yo fui por Mesa de Entradas el mismo día y dejé dos papeles, uno era el pedido de declaración de “Interés Académico” y otro era el Proyecto de Resolución, son dos cosas separadas. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Sr. Decano: incluso uno debía tratarse en Comisión porque, de alguna manera, tenía que ver con los Seminarios... ..diálogos...-----

Consejero Rois: está en Comisión. -----

Consejero Geremía: en realidad el Despacho debiera decir..., claro en realidad lo que hemos leído recién que estaba escrito, “esta Comisión recomienda que, presentada la planificación, se declare de Interés Académico el Espacio Curricular Optativo Workshops Urbanismo”, y tachamos la primer parte. Ha sido bastante trabajo hasta para el Secretario del Consejo. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 068/15. Tema: Expte. N° 12560/20 B - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nueva composición de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio para el período 2015-2016. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento de la composición de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. Fdo.) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Arq. Walter Taylor, Sr. Exequiel Martínez, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan. M. Rois, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo y Sr. Ignacio Robles”. No es que hemos aprobado cómo formarla en un futuro, hemos tomado conocimiento de cómo está compuesta actualmente. ...diálogos... ---

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: Despacho N° 069/15. “Por la presente me dirijo a usted a fin de solicitarle se acepte la inclusión de la Materia Optativa “Geografía del Gran Valparaíso”, que cursé en mi intercambio en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Es una alumna que pedía...-----

Sr. Halabicky: el Despacho no decía de qué expediente se trataba, lo puso recién Walter. -----

Consejero Taylor: era para que complete la información del programa ...diálogos...-----

Sr. Decano: ¿qué dice el Despacho?.. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 069/15. Tema: Expte. N° 14008/31 A – Sr. Andrés M. Levrino – Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado la asignatura “Geografía del Gran Valparaíso”, en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que se notifique a quien inicia el expediente de lo informado a foja 3 por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze, Arq. Carlos Geremía, Arq. Walter Taylor, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Ana Luz Lifschitz, Sr. Ignacio Robles, Sr. Bruno Sala”. Y el otro “Despacho N° 070/15. Tema: Expte. N° 06309/147 A - Srta. Emilia Sánchez – Solicitud de prórroga para presentar la documentación correspondiente a equivalencias. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que se notifique a la alumna de lo docilitado a fs. 4. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze, Arq. Carlos Geremía, Arq. Walter Taylor, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Ana Luz Lifschitz, Sr. Ignacio Robles, Sr. Bruno Sala”. -----

Decano: perfecto hay que notificar para que completen el programa ...diálogos... Están aprobados. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 3**  
**26.06.15**

///

Sr. Decano: Consejero Sala. -----

Consejero Sala: yo quería hacer una salvedad del Despacho N° 055/15 de la Comisión de Asuntos Académicos, era el tema referido a “Materias Optativas”. Nuestro apuro, por así llamarlo de urgencia, es que se apruebe antes del llamado a inscripción de materias optativas del segundo cuatrimestre, vamos a pedir que se gestione y se ejecute porque se modificaron las cuestiones para cursar estas materias hoy en día. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: entendamos que, una vez que se aprueba el Despacho, eso después tiene que tener una Resolución escrita, cosa que tratar de darle celeridad para que..., también después si se pueda girar por Infoarq. para que los estudiantes que están en esta condición, que ya podrían cursar optativas, y si así lo desearan, puedan planificar el cursado del segundo cuatrimestre, o sea, que puedan ya planificar de antemano el cursado del segundo cuatrimestre viendo las optativas, estudiándolas y demás. -----

Sr. Decano: ni bien esté la Resolución se suma al listado de optativas. -----

Consejero Martínez: informarlo a Alumnado y después al Departamento de Comunicación como para que se entienda que ya se puede cursar, así ya los chicos pueden planificar su cursado. -----

Consejero Bellezze: ...inaudible...-----

Consejero Martínez: ya se puede difundir, el tema es que sea institucional. ...diálogos...-----

Sr. Decano: ---Siendo las quince horas y treinta minutos, se da por finalizada la sesión.-----

**JAH.**